

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 27 de 1957, Vicente Escudero Prados.—(4.469.)

El Juzgado de Instrucción de Cieza deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 110 de 1950, Ana Esperanza Cortés Moreno.—(4.468.)

El Juzgado de Instrucción de Alfaro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 9 de 1960, Jesús Sánchez López.—(4.466.)

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por la presente cédula y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en cumplimiento de carta orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 120 de 1962, sobre imprudencia, contra Walter Warwick, se cita a los testigos don Hurt Frenkel, vecino de Dubendorf (Suiza), con domicilio en Finkenu, número 11, y don Georg Hintze, vecino de Hamburgo (Alemania), con domicilio en Mithehog, número 167, para que a las once horas del día treinta (30) de abril próximo comparezcan ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz, a fin de asistir como tales a las sesiones del juicio oral de la expresada causa; apercibiéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Algeciras, 7 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—84.

Don Guillermo Escribano Ucelay, Oficial de Sala, Letrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de Sala de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de esta capital, dimanante del sumario que con el número 211 de 1959 instruyó el Juzgado número 22 de los de

esta capital contra Benedicto Pelayo Sánchez y otros por el delito de hurto, se ha dictado la siguiente providencia:

«Cítese por medio de edictos a doña Luisa Martín Sánchez, fiadora del procesado Benedicto Pelayo Sánchez, para que en el término de diez días, a contar del siguiente en que este edicto se publique, lo presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se adjudicará la fianza al Estado y se decretará la prisión de su fiado.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Oficial de Sala (ilegible).—112.

Don Julián Fournier Franco, Oficial de Sala, Letrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de Sala número 82 de 1961, de la Sección Tercera de Madrid, dimanante del sumario que a instancia de doña Agueda Martín Paredes y varios más contra Alberto Balmaseda Guerrero y otro, por el delito de estafa con el número 82 de 1961, se ha dictado la siguiente providencia:

«Visto lo que se hace constar por el Oficial de Sala en las anteriores diligencias, librese orden al Ilustrísimo señor Jefe de Policía para que proceda a la averiguación del actual paradero o domicilio de los actores que se encuentran en ignorado paradero, y sin perjuicio de ello publíquese en edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, citándoles para que comparezcan en legal forma en esta causa, bajo apercibimiento de continuar su curso con la sola intervención del Ministerio Fiscal, en el término de diez días, a contar del siguiente a aquel día en que aparezca inserto este edicto, a los perjudicados doña Agueda Martín Paredes, que tenía su domicilio en la calle Chamorro, 5; don José Luis Chacón Sorja, que tenía su domicilio en la calle Méndez Vigo, 4; don José Uceda Castro, que tenía su domicilio en la calle Oviedo, 54; don Emilio Fajardo Gar-

cia, que tenía su domicilio en la calle Santa Beatriz, 8 duplicado; don Vicente Sánchez de Pedro, que tenía su domicilio en la calle Alberto Bosch, 79; don Luis Amor Cabanas, que tenía su domicilio en la calle Sierra de Alcaraz, 23; doña María Villaces López, que tenía su domicilio en la calle Bellver, 35, y don Eduardo Mateos Sánchez, que tenía su domicilio en la calle Carlos Pardo, 9.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Madrid a tres de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Oficial de Sala (ilegible).—111.

Don Luis Manuel López Mora, Juez de Instrucción de Olmedo y su partido, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue con el número 101 de 1962 sumario por accidente de tráfico ocurrido en la carretera nacional 403 el día 4 de octubre de 1962, y por el presente se hace saber a quien resulte ser el propietario del turismo Peugeot 404, matrícula 9167-TT-75, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Olmedo a 24 de noviembre de 1962.—El Juez, Luis M. López Mora.—4.188.

José Pardo Martínez, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, empleado, natural de Madrid, hijo de José y Vicenta, encontrándose en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, comparecerá ante la Alcaldía de Valmaseda (Vizcaya) en el plazo de quince días al efecto de serle notificada la sanción que le impuso el señor Jefe de la 1.ª Región de Pesca Fluvial en el expediente número 36 de 1957, incoado por infracción de la Ley de Pesca Fluvial, y de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Valmaseda a 22 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Roberto Rodet Villa.—4.168.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (I. M. C. O.) ha convocado a un puesto de Oficial técnico en la Secretaría de dicho Organismo en Londres, la cual se detalla a continuación.

Título: Funcionario técnico, grado P.3, en la División Técnica.

Duración: Dos años, con posibilidad de prórroga.

Edad: Entre treinta y cuarenta años.

Formación y experiencia requeridas: 1. Formación: Buena educación general técnica que le permita comprender los problemas técnicos del transporte marítimo. Experiencia administrativa general

en la Administración o en una oficina de transportes marítimos.

Idiomas: Buenos conocimientos de los dos idiomas oficiales (inglés o francés) y capacidad para redactar informes en ese idioma; conocimientos como idioma de trabajo en ese idioma.

Presentación de solicitudes: En la Subsecretaría de la Marina Mercante o en el Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones (Transportes Marítimos), donde los interesados podrán obtener los impresos correspondientes, advirtiéndose que el plazo de presentación de las mismas está abierto hasta el 25 de enero de 1963.

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Organización Internacional de Trabajo (O. I. T.) ha convocado varios puestos de expertos de formación profesional con destino a la Universidad de Trabajo de Uruguay, que se detallan a continuación:

I. Título: Material didáctico y normas relativas al equipo de formación profesional.

Lugar de trabajo: Montevideo.

Fecha de incorporación: Primeros de enero de 1963.

Duración: Un año, con probabilidad de prórroga.

Formación y experiencia: Buena formación técnica o experiencia equivalente lograda en el ejercicio de funciones de planificación de medios de formación profesional.

Experiencia específica en materia de elaboración de programas de estudio, de material didáctico, de normas referentes al equipo y otros medios utilizados en los sistemas nacionales de formación profesional.

Idiomas: Buenos conocimientos de español.

II. Título: Formación en la empresa y formación de supervisores.

Lugar de trabajo: Montevideo.

Fecha de incorporación: Primeros de octubre de 1963.

Duración: Un año, con probabilidad de prórroga.

Formación y experiencia: Buena formación técnica de nivel universitario o experiencia equivalente lograda en el desarrollo de actividades de formación en la empresa. Experiencia específica en materia de organización de cursos de capacitación o perfeccionamiento de personal industrial en servicio, incluidos los supervisores.

Idiomas: Buenos conocimientos de español.

III. Título: Formación de personal de enseñanza de ciencias aplicadas.

Lugar de trabajo: Montevideo.

Fecha de incorporación: Primeros de julio de 1963.

Duración: Un año, con probabilidad de prórroga.

Formación y experiencia: Buena formación científica y pedagógica. Amplia experiencia en formación o perfeccionamiento de personas en ciencias aplicadas, así como en la preparación de los programas docentes y del material didáctico correspondientes.

Idiomas: Buenos conocimientos de español.

IV. Título: Formación de personal de enseñanza para las ocupaciones relacionadas con el ajuste y las máquinas-herramientas.

Lugar de trabajo: Montevideo.

Fecha de incorporación: Primeros de julio de 1963.

Duración: Un año, con probabilidad de prórroga.

Formación y experiencia: Buena formación técnica y pedagógica, con experiencia práctica en cuanto al empleo de máquinas-herramientas. Amplia experiencia sobre formación y perfeccionamiento del personal de enseñanza para esta especialidad, así como de la preparación de los programas docentes y del material didáctico correspondientes.

Idiomas: Buenos conocimientos de español.

V. Título: Formación de personal de enseñanza para la especialidad de mecánica del automóvil.

Lugar de trabajo: Montevideo.

Fecha de incorporación: Primeros de julio de 1963.

Duración: Un año, con probabilidad de prórroga.

Formación y experiencia: Buena formación técnica y pedagógica, con experiencia práctica en la especialidad de mecánica del automóvil. Amplia experiencia sobre la formación y perfeccionamiento de personal de enseñanza para la especialidad, así como respecto a la preparación de los programas docentes y del material didáctico correspondiente.

Idiomas: Buenos conocimientos de español.

VI. Título: Formación de personal de enseñanza en electrotécnica y radiotécnica.

Lugar de trabajo: Montevideo.

Fecha de incorporación: Primeros de julio de 1963.

Duración: Un año, con probabilidad de prórroga.

Formación y experiencia: Buena formación técnica y pedagógica, con experiencia práctica en electrotécnica y radiotécnica. Amplia experiencia sobre formación o perfeccionamiento de personal en la especialidad, así como en la preparación de los programas docentes y del material didáctico correspondiente.

Idiomas: Buenos conocimientos de español.

La remuneración asignada a todas estas vacantes es la siguiente:

10.822 dólares anuales.

400 dólares anuales a los casados.

300 dólares anuales por cada hijo.

800 dólares anuales por cada hijo para la enseñanza.

176 pesos uruguayos diarios por sólo treinta días.

176 pesos uruguayos diarios por sólo quince días por cada familiar.

Los viajes son pagados al titular y a sus familiares.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán solicitar mayor información en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, 1. Madrid), advirtiéndose que el plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día 25 de enero de 1963.

*

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

I. Título: Ingeniero hidráulico (10-10-A).

a) Lugar de trabajo: República del Congo.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 15 de enero de 1963.

d) Idiomas: Conocimientos perfectos de la lengua francesa.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación y Colegio de Ingenieros de Caminos.

II. Título: Oficial de Marina (3 puestos) (10-10-B).

a) Lugar de trabajo: República del Congo.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 15 de enero de 1963.

d) Idiomas: Conocimientos perfectos de la lengua francesa.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Marina o en la Subsecretaría de la Marina Mercante, donde los interesados podrán obtener información complementaria, así como los impresos de solicitud correspondientes.

III. Título: Ingeniero en electrónica (7001-A).

a) Lugar de trabajo: República del Congo.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 15 de enero de 1963.

d) Idiomas: Conocimientos perfectos de la lengua francesa.

e) Presentación de solicitudes: Instituto Nacional de Electrónica, en el Instituto Geológico, en la Asociación Nacional de Ingenieros de Telecomunicaciones o en la Escuela de Telecomunicaciones, donde los interesados podrán obtener información complementaria así como los impresos de solicitud correspondientes.

IV. Título: Ingeniero hidrólogo (7001-B).

a) Lugar de trabajo: República del Congo.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 15 de enero de 1963.

d) Idiomas: Conocimientos perfectos de la lengua francesa.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas, en el Mi-

nisterio de Industria, en la Asociación de Ingenieros de Minas y Caminos, donde los interesados podrán obtener información complementaria, así como los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 16 de enero de 1963.

*

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

I. Título: Consejero del Ministerio de Finanzas (RWB-83-B).

a) Lugar de trabajo: Kigali (República de Rwanda).

b) Duración: Un año renovable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del primero de marzo de 1963.

d) Idiomas: Conocimientos perfectos del francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, en el Consejo Superior de Titulares Mercantiles o en el Consejo de Economía Nacional.

II. Título: Experto en materia aduanera (RWB-83-A).

a) Lugar de trabajo: Usumbura o Kigali.

b) Duración: Dos años.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del primero de marzo de 1963.

d) Idiomas: Esencial el francés, deseable el inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Aduanas.

III. Título: Ingeniero Civil (carreteras de asfalto) (KUW-52-A, Rev. 1).

a) Lugar de trabajo: Kuwait, capital.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del primero de marzo de 1963.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas, en la Asociación de Ingenieros de Caminos o en el Colegio de Ingenieros de Caminos.

IV. Título: Estadístico economista (FI J-45-A).

a) Lugar de trabajo: Suva (Fiji).

b) Duración: Dos años.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del primero de marzo de 1963.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística.

V. Título: Estadístico (profesor) (INS-48-E).

a) Lugar de trabajo: Yakarta.

b) Duración: Dos años inicial, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 8 de marzo de 1963.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística.

VI. Título: Consejero del Ministerio de Finanzas (BUU-83-B).

- a) Lugar de trabajo: Burundi.
 b) Duración: Un año renovable.
 c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del primero de marzo de 1963.
 d) Idiomas: Conocimientos perfectos del francés.
 e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, en el Consejo de Economía Nacional o en el Consejo Superior de Titulares Mercantiles.

VII. Título: Experto en contabilidad pública (BUU-83-A).

- a) Lugar de trabajo: Usumbura.
 b) Duración: Seis meses.
 c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después de primeros de marzo de 1963.
 d) Idiomas: Conocimientos perfectos del francés.
 e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, en el Consejo de Economía Nacional o en el Consejo Superior de Titulares Mercantiles.

VIII. Título: Director (Curso de capacitación en construcción de embarcaciones, reparación y mantenimiento) (AFE-21-B).

- a) Lugar de trabajo: Nouville, Ile Nou, Noumea (Nueva Caledonia).
 b) Duración: Dos años.
 c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 8 de marzo de 1963.
 d) Idiomas: Francés.
 e) Presentación de solicitudes: En la Asociación de Ingenieros Navales.

IX. Título: Consejero en materias de presupuesto municipales (RWB-84-A).

- a) Lugar de trabajo: Kigali (República de Rwanda).
 b) Duración: Un año.
 c) Fecha de incorporación: El 1 de abril de 1963.
 d) Idiomas: Conocimientos perfectos del francés.
 e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, en el Consejo Superior de Titulares Mercantiles o en el Consejo de Economía Nacional.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 21 de enero de 1963.

Madrid, 14 de enero de 1963.—824

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Los Angeles

El señor Cónsul de España en Los Angeles comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Navarro, natural de Paterna (Valencia), hijo de Manuel y de Elena, ocurrido el día 15 de octubre de 1962.

Consulado en España en Sidi-bel-Abbés

El señor Cónsul de España en Sidi-bel-Abbés comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ramón Berrojaliz García, natural de Bilbao, hijo de Vicente y de Herminia, ocurrido el día 3 de agosto de 1959.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por esta Caja General el 9 de agosto de 1961 con los números 994.436 de entrada y 241.746 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Francisco Azpiroz Aranda en garantía del vehículo M-261506, de don Manuel Gil Molina, importante 7.500 pesetas en metálico, a disposición del Director general de Ferrocarriles (E. 4.462/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.430.

Habiéndose extraviado un resguardo depósito expedido por esta Caja general en 10 de enero de 1961, con los números 979.217 de entrada y 232.926 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Pablo Rodríguez Mostacero, para recurrir contra sanción en expediente 5.296 C. C., de 25 de agosto de 1960, de la Jefatura de Tráfico de Avila, a disposición de dicha Jefatura. Importante mil pesetas en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.524.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 10 de agosto de 1962, con los números 14.878 de entrada y 256.968 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Agapito Blanco Rabadán, de la propiedad de don Santiago Martínez Formés, y en garantía del primero para importe del 1 por 100 del presupuesto de las obras a ejecutar en terrenos de dominio público, según proyecto para riegos de la finca «Boyerilla», en Casatejada, y aguas a derivar del «Arroyo del Mausó», a disposición del señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo. Importante 3.791 pesetas en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para

que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.525.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 70.413 a favor de viuda de Vicente Adsuar (E. 5.569/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de primero de enero de 1945.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.478.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito señalado con los números 285 de entrada y 13.260 de registro, de pesetas 9.612,38, constituido el día 4 de marzo de 1959 por don Anastasio García Sáinz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Uria, de la provincia de Burgos, se publica a los efectos consiguientes, haciéndose constar que, transcurridos que sean dos meses a partir de la publicación del presente anuncio sin que aquél aparezca, será expedido duplicado del mismo al interesado por la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos.

Burgos, 30 de noviembre de 1962.—El Delegado de Hacienda (legible).—1.528.

CASTELLON DE LA PLANA

Por el presente se hace saber que el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, con fecha 23 de noviembre del corriente año, ha acordado la publicación de la relación de los depósitos necesarios sin interés en metálico, cuyo resumen se detalla al final del presente anuncio, y que se hallan subsistentes en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, al efecto de que en el término de dos meses, a partir del siguiente día al de la publicación en este «Boletín Oficial», puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas, y que una vez transcurridos los referidos dos meses de plazo se declararán los mismos en estado de abandono y como tales propiedad del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, Leyes de 1 y 7 de julio de 1911 y artículos 36, 42 y concordantes del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Castellón de la Plana, 23 de noviembre de 1962.—El Interventor, Vicente Silla.—Visto bueno: El Delegado, A. Cervera.—6.084.

Relación nominal de depósitos necesarios sin interés, en metálico, que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años desde su constitución sin que por sus dueños se haya realizado gestión alguna para su renovación o devolución del resguardo ni cualquier otra que implique el ejercicio de su derecho de propiedad. Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre y apellidos	Importe pesetas
A.	M.	D.				
1926	1	2	12.456	9.167	Eduardo Marco Salvador	4.57
1926	2	5	12.514	9.184	Ramón Muñoz Beltran	50.—
1926	2	13	12.526	9.189	Vicente Capsir Frats	30.—
1926	2	20	12.547	9.194	Sr. Comandante Mayor del Regimiento de Tetuan núm. 45.	220.—
1926	2	20	12.548	9.195	El mismo	41.—
1926	2	20	12.549	9.196	El mismo	365.—
1926	2	20	12.550	9.197	El mismo	318.02
1926	2	20	12.551	9.198	El mismo	1.25
1926	2	20	12.552	9.199	El mismo	1.75
1926	2	20	12.553	9.200	El mismo	43.75
1926	2	20	12.554	9.201	El mismo	185.—
1926	2	20	12.555	9.202	El mismo	60.—
1926	2	20	12.556	9.203	El mismo	1.672.—
1926	2	20	12.557	9.204	El mismo	254.24
1926	2	20	12.558	9.205	El mismo	80.—
1926	2	20	12.559	9.206	El mismo	25.38
1926	2	23	12.564	9.210	El Gerente de la S. A. «La Electra del Maestrazgo»	23.20
1926	2	25	12.569	9.213	Pedro Cherta Fenolosa	30.—
1926	2	27	12.571	9.215	Habilitado del Regimiento de Reserva de Castellón núm. 21.	543.98
1926	2	27	12.572	9.216	El mismo	52.34
1926	2	27	12.573	9.217	El mismo	75.—
1926	2	27	12.574	9.218	El mismo	180.—
1926	2	27	12.572	9.214	Francisco Montull Guarch	5.85
1926	3	30	12.648	9.247	Pascual Belles Cifre	30.—
1926	4	6	12.657	9.252	Rosa Sanjuan Roca	30.—
1926	4	6	12.658	9.253	Josefa Blasco Puig	30.—
1926	4	8	12.662	9.255	Juan Alguacil y Alguacil	98.55
1926	4	8	12.663	9.255	José Churana Fuster	30.—
1926	4	13	12.665	9.258	José Troncho Roca	30.—
1926	4	20	12.690	9.273	Pablo Barrera Segarra	30.—
1926	4	20	12.693	9.276	Representante Cia. Arrendataria de Tabacos	218.—
1926	4	21	12.696	9.278	Enrique Gimeno Tomás	228.27
1926	4	29	12.714	9.238	Joaquín Blasco Moliner	30.—
1926	4	29	12.715	9.239	Manuel Segarra Sanjuan	30.—
1926	4	29	12.716	9.240	Remigio Segarra Sanjuan	30.—
1926	4	29	12.719	9.243	Enrique Gimeno Tomás	456.54
1926	4	30	12.720	9.234	Ayuntamiento de Tirig	1.30
1926	4	30	12.721	9.295	José María Ozcariz	80.33
1926	4	30	12.722	9.236	Enrique Gimeno Tomás	16.45
1926	5	5	12.733	9.297	Antonio Traver Vidal	30.—
1926	5	8	12.734	9.298	Manuel Vellón Martí	5.32
1926	5	15	12.742	9.300	Tomás Rubio García	112.88
1926	5	26	12.763	9.305	Juan Bautista Capsir Salvador	30.—
1926	6	2	12.771	9.308	Rafael Estrada Enguix	146.85
1926	6	1	12.796	9.313	Presidente del Sindicato Agrícola San José, de Almazora	500.—
1926	7	1	12.797	9.314	El mismo	52.20
1926	7	2	12.800	9.317	Juan Alguacil y Alguacil	98.55
1926	7	22	12.835	9.330	Rafael Estrada Enguix	100.—
1926	8	13	12.846	9.341	Jesus Lieu, por «Agrupación para obtener aguas complementarias destinadas a la Zona del Pantano»	943.79
1926	9	4	12.860	9.348	Amparo, Nieves y Enrique Pallarés Ribes	90.—
1926	10	5	12.883	9.360	José María Masip Fuster	30.—
1926	10	25	12.902	9.368	Francisco Benedito	2.090.55
1926	10	28	12.910	9.374	Vicente Ferreres Cherta	60.—
1926	11	3	12.917	9.378	Juan Alguacil y Alguacil	98.55
1926	11	6	12.933	9.383	Simeón Gómez Gómez	30.—
1926	11	6	12.934	9.384	Manuel Pérez Sánchez	30.—
1926	12	22	13.049	9.424	Salvador Masip Navarro	1.715.21
1927	1	7	13.065	9.425	Juan Alguacil y Alguacil	98.55
1927	1	29	13.093	9.438	José Tiburcio Guillañón	30.—
1927	3	18	13.153	9.458	Vicente Bayarri Cervera	92.47
1927	3	22	13.156	9.460	Joaquín Tomás y Pitarch	970.—
1927	3	22	13.168	9.469	Bautista Canós Gozalbo	250.—
1927	7	11	13.244	9.506	Gerente de la S. A. Teledinámica Turolense	25.34
1927	7	26	13.371	9.520	Salvador Pitarch	1.65
1927	7	28	13.375	9.521	Prudencia Morant Arcó	11.—
1927	7	30	13.378	9.522	Manuel Peláez	93.—
1927	8	2	13.384	9.523	Salvador Pitarch	1.65
1927	11	27	13.517	9.562	Manuel Macías Massó	400.—
1928	2	27	13.600	9.583	Representante de la Cia. Arrendataria de Tabacos	50.—
1928	3	12	13.613	9.589	Julio Portolés Bel	150.—
1928	4	21	13.648	9.600	Jaime Belenguier Bernat	75.—
1928	4	27	13.653	9.601	Alfonso Toran y de la Rad	21.12
1928	4	27	13.654	9.602	Juan Porcar Arnau	900.—
1928	4	30	13.661	9.603	Salvador Forés Bosquet	7.64
1928	5	31	13.751	9.612	Pascual Tomás Galbert	100.—
1928	6	16	13.777	9.621	Juan Montero Gozalbo	25.—
1928	6	20	13.795	9.623	Antonio Furió Agustina	250.—
1928	6	20	13.798	9.625	Eduardo Marco Salvador	278.99

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre y apellidos	Importe pesetas
A.	M.	D.				
1928	6	20	13.799	9.626	El mismo	59.16
1928	6	20	13.801	9.628	El mismo	11.12
1928	6	20	13.803	9.630	El mismo	147.10
1928	6	26	13.820	9.639	Ezequiel Dávalos Masip	250.—
1928	6	27	13.822	9.640	José Santamaría Bort	1.600.—
1928	7	5	13.839	9.645	Alfonso Torán y de la Rad	86.05
1928	7	27	13.883	9.656	Vicente García Petit	40.59
1928	8	30	13.931	9.661	Emilio Beltrán García	250.—
1928	11	15	14.036	9.705	Teledinámica Turolense, S. A.	6.43
1928	11	16	14.038	9.706	Juan Bautista Morales Giner	313.77
1928	11	28	14.047	9.711	Teledinámica Turolense, S. A.	15.22
1928	11	29	14.043	9.713	La Electro Textil, S. A.	23.05
1929	1	15	23	9.758	Ramón Fabregat y Bellotí	100.—
1929	1	17	26	9.759	Sociedad Hidroeléctrica Española	50.66
1929	1	25	31	9.762	Anibal Vidal Ribera	120.—
1929	1	25	33	9.764	José Mampel Molinos	420.—
1929	1	28	35	9.765	Arturo Valero Bellés	250.—
1929	2	14	60	9.774	José Liza Graza	130.—
1929	5	4	150	9.803	Pascual Petit Larrea	200.—
1929	5	4	152	9.805	Vicente Sales Musoles	16.23
1929	6	24	236	9.821	Antonio Furió Agustina	250.—
1929	7	16	298	9.831	Vicente Laffarga Aguilar	375.—
1929	7	20	314	9.835	José Carceller Fontestad	100.—
1929	8	7	343	9.840	Ramón Rius Godó	12.—
1929	8	30	376	9.848	Enrique Cruzado García	7.34
1929	8	31	373	9.850	Blas Guinot Tejero	250.—
1929	9	20	399	9.856	Cristóbal Santolaria Balaguer	350.—
1929	11	13	455	9.873	José Cisneros Lizandra	401.—
1929	11	19	484	9.884	Antonio Furió Agustina	550.—
1929	11	19	492	9.892	Pascual Latser Eroles	150.—
1929	12	2	535	9.914	Leandro Pinedo y Sopenana	31.—
1929	12	10	550	9.925	Miguel Gil Escrig	7.52
1929	12	11	556	9.930	Tiburcio Contreras Carrlón	1.499.70
1929	12	12	558	9.932	Agustín Vilanova Subirats	251.—
1930	1	17	3	9.944	Miguel Alegre Pérez	370.—
1930	1	21	11	9.946	Leandro Pinedo y Sopenana	22.92
1930	2	10	32	9.956	José María López Orozco	125.—
1930	3	6	53	9.965	El mismo	46.20
1930	3	14	56	9.968	Francisco Albiol Bayarri	700.—
1930	3	17	63	9.973	Francisco Martínez Segarra	100.—
1930	3	22	67	9.976	Tomás Martí Martí	625.—
1930	3	24	68	9.977	Miguel Tormo Alberich	475.—
1930	3	26	71	9.980	Señor Alcalde del Ayuntamiento de Altura	1.000.—
1930	4	9	30	9.983	José María López Orozco	200.—
1930	4	10	32	9.984	El mismo	64.—
1930	4	16	96	9.993	José Cisneros Lizandra	250.—
1930	4	25	103	9.991	Vicente García Petit	51.37
1930	4	26	107	9.995	Representante Cia. Arrendataria de Tabacos	38.30
1930	4	28	108	9.996	El mismo	25.—
1930	4	28	109	9.997	El mismo	196.50
1930	6	4	130	10.020	Leandro Pinedo Sopenana	26.31
1930	6	10	135	10.021	Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.	2.584.27
1930	6	11	138	10.022	José María López Orozco	380.20
1930	6	24	241	10.028	El mismo	42.—
1930	6	30	247	10.030	La Electro Textil, S. A.	15.41
1930	7	14	264	10.033	Victorino Llorens Albella	1.168.—
1930	7	19	270	10.034	José María López Orozco	25.—
1930	8	6	292	10.037	El mismo	50.—
1930	8	7	295	10.040	Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A.	189.09
1930	8	16	298	10.042	Vicente Fuentes Tonda	30.53
1930	9	12	321	10.047	José María López Orozco	500.—
1930	10	15	342	10.052	Teofilo Díaz Caballero	170.—
1930	11	14	388	10.071	José María López Orozco	1.000.—
1930	12	1	414	10.080	Antonio Furió Agustina	3.800.—
1930	12	13	424	10.086	José María López Orozco	1.500.—
1930	12	19	433	10.090	José Prats Prats	2.201.—
1930	12	29	446	10.091	Antonio Furió Agustina	400.—

Castellón de la Plana, 20 de noviembre de 1962.—El Jefe de Contabilidad (ilegible).—Visto bueno: el Interventor de Hacienda (ilegible).—6.084.

GERONA

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Bancells, que antes lo tubo en Barcelona, calle Valencia, número 258, se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, al resolver recurso de alzada en el expediente número 201.61, del Tribunal de Gerona, recurso número 152 de 1962, ha dictado un fallo, cuya parte dispositiva dice: «El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por José Antonio Vernia Montoya, contra el fallo dictado con fecha 26 de octubre de 1961 en el expedien-

te número 201.1, por el Tribunal provincial de Contrabando y Defraudación, en Pleno, de Gerona. Acuerda:

- 1.º Estimar en parte el recurso interpuesto.
- 2.º Revocar el fallo recurrido disponiendo en su lugar: a) declarar cometida una infracción de defraudación de menor cuantía en grado de frustración, comprendida en el número 1.º del apartado 1) del artículo 11 de la Ley, por importe de 28.142.53 pesetas; b) declarar responsables de dicha infracción, en concepto de autores, a José Antonio Vernia Montoya y a

Antonio López Ramírez; c) declarar que para los dos responsables concurre la circunstancia agravante cuarta y para Antonio López la novena, ambas del artículo 15 de la Ley; d) imponer las siguientes multas como sanción principal: a José Antonio Vernia Montoya, 60.928.55 pesetas y a Antonio López Ramírez 70.356.30 pesetas; e) imponer, asimismo, a los citados responsables, la correspondiente sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia dentro de los límites del artículo 22 de la Ley; f) decretar la devolución del automóvil y de la mercancía aprehendida, debiendo quedar

afectos ambos al pago de las sanciones impuestas; g) declarar haber lugar a la concesión del premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica a los fines que sean procedentes en derecho.

Gerona, a 10 de diciembre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—6.494.

*

Siendo desconocido el domicilio actual de Gregorio García Jubero, que lo tuvo en la avenida de Alemania, número 18, de Salamanca; de José María Sevillano Calleja, que lo tuvo en la calle República Argentina, número 7, de León; de los herederos de Isaias Cobos Boyero, que lo tuvieron en calle Padilla número 338, cuarto primera, de Barcelona, de José Vallejo Aranda, que lo tuvo en calle Peñuelas número 3, de Madrid, se les notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en Pleno y en sesión del día 25 de octubre de 1962, al resolver el recurso de alzada número 45/62, promovido contra el fallo dictado en el expediente 143/61 del Tribunal de Gerona, dictó un fallo cuya parte dispositiva dice: «Acuerda: 1.º Desestimar el recurso interpuesto. 2.º Confirmar, en su consecuencia, el fallo recurrido.»

Lo que se publica para conocimiento de las partes interesadas y a los efectos que estimen pertinentes en derecho.

Gerona, a 10 de diciembre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—6.495.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Vicente Torres Cotanda el 2 de septiembre de 1958, señalado con los números 2.451 de entrada y 1.364 de registro, importante once mil seiscientos once pesetas con cuarenta céntimos, se anuncia al público para que si transcurre el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 15 de diciembre de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.603.

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes ordenes de consignación de pagos:

Índice número 116

Rosa Marcos Pons.—Montepío Civil.
Trinidad Arinas López.—M. Militar.
María de los Desamparados Bonet Sobrecases.—M. Militar

Índice número 117

Felisa Bea Jiménez.—Montepío Civil.
Luisa Andréu Puchal.—Montepío civil.
Felisa Alonso-Ojeda Pérez.—Montepío civil.
María Angeles Gumeno Roig.—Jubilados.
Ricardo Jover Beltrá.—Jubilados.
Joaquín Vidal Calabuig.—Jubilados.
María Martínez Mas.—Jubilados.
Juan Casero Cava.—Jubilados.
Vicente Vercher Ferrando.—Jubilados.
Adolfo Valero Cervera.—Jubilados.
María Montalban Alcantara.—Jubilados.
Patricio Rodríguez Roda.—Retirados-Cruces.
Juan Paríago Cánovas.—Retirados-Cruces.
Vicente Fernández Evangelio.—Retirados-Cruces.

Justo González Millán.—Retirados-Cruces.

Rogelio Bahamontes Maestre.—Rectificación mejora.

Rosa Rodríguez Corrales.—Interesando datos.

Índice número 118

Miguel Guillén Andrés.—Jubilados.
Visitación Martínez Esquivias.—Jubilados.
Traslado.

Índice número 119

Pilar Lloréns Adelantado.—Montepío civil.
Desamparados Casamayor Pons.—Montepío civil.
Josefa Jover Terol.—Montepío militar.
Rehabilitación.
María Angeles Valls Puchol.—Jubilados.
Hermínio Martínez Pedreño.—Retirados-Cruces.
Perfecto Jiménez García.—Retirados-Cruces

Índice número 120

Encarnación Guadix López.—Montepío militar.
Amparo Jiménez Selva.—Montepío militar.
Huerfanas Torrente Sancho.—Montepío militar.
Concepción González Antúnez.—Montepío militar.
Margarita Nebot de Ojeda.—Montepío militar.
Joaquina Machado Delgado.—Retirados-Cruces.
Traslado.

Índice número 121

Jose María Pérez Civil.—Jubilados.
Eulalia Navarro Giner.—Jubilados.

Índice número 122

Maximina Jiménez Pérez.—Montepío militar.
Vicenta Falomir Quiles.—Montepío militar.
Encarnación Gómez Segovia.—Montepío militar.

Valencia, 18 de diciembre de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.661.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se pone en conocimiento de Conrado Moinou Pla, que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Escudero, número 3, ignorándose el actual, y de Sven Berger, que lo tuvo en Barcelona, plaza de Cataluña, 9, principal, que el Pleno de este Tribunal en sesión del día 26 de noviembre último, y al conocer el expediente de contrabando número 1.087-60, instruido con motivo de aprehensión y descubrimiento de máquinas de escribir y calcular, acordó, y por lo que a los mismos se refiere, absorberles libremente de los cargos imputados.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 13 de diciembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.298

Se pone en conocimiento de don Constantino Bacelli, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Lérida, núm. 5, primero tercera, y que al parecer reside actualmente en Madrid, que una vez practicada la venta se publica subasta del automóvil afecto al expediente 920 de 1961, marca «Fiat», tipo 1.400, del que se ha obtenido la cantidad líquida de 37.460 pesetas, deberá ingresar dentro de los próximos

quince días la suma de 98.536 pesetas, pues en caso contrario se le exigirán por la vía de apremio, sin perjuicio de que se dicte la correspondiente orden disponiendo el cumplimiento de la pena subsidiaria que se le impuso en el acuerdo de este Tribunal dictado en el expediente de referencia.

Barcelona, 15 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal (ilegible).—6.632.

Citacion a sesion

Se hace saber a José Fegoria Arranz, del cual se desconocen sus demás circunstancias personales y domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 30 de enero de 1963 a las once horas, para ver y fallar el expediente número 749-61 instruido por aprehensión de coche Ford matrícula B-97.925, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y mas de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 73 de la mencionada Ley.

Barcelona, 8 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—175.

GRANADA

Desconociéndose el actual domicilio de «Quimican, S. R. C.», que últimamente lo tuvo en Murcia, calle Alvarez Quintero 38, primero, se hace saber por medio de la presente notificación al Gerente de la misma que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, ha dictado fallo en el expediente 157/62, cuya parte dispositiva dice así:

Se suspende el fallo definitivo en el expediente a fin de practicar diligencias encaminadas a aclarar los hechos.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 20 de diciembre de 1962.—El Secretario, J. Castillo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, A. Molina Fernández.—6.713.

Desconociéndose el actual domicilio de «Quimican, S. R. C.», que últimamente lo tuvo en Murcia, calle Alvarez Quintero 38, primero, se hace saber por medio de la presente notificación al Gerente de la misma que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes ha dictado fallo en el expediente 164/62, cuya parte dispositiva dice así:

Se suspende el fallo definitivo en el expediente a fin de practicar diligencias encaminadas a aclarar los hechos.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedi-

miento en las reclamaciones económico-administrativas de 25 de noviembre de 1953.

Granada, 20 de diciembre de 1962.—El Secretario, J. Castillo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, A. Molina Fernández.—6.719.

HUELVA

Desconociéndose el actual domicilio de José Pinto Fernández, que últimamente lo tuvo en la calle Ruiz de Alarcón, letra F, tercero derecha, en Sevilla, se le hace saber por medio del presente edicto que por la Presidencia de este Tribunal, y en el expediente número 308/62, instruido a él y dos más por aprehensión de 10,750 kilos de café torrefacto, por fuerzas de la Guardia Civil de Ayamonte, se ha dictado, con fecha 6 de los corrientes, la siguiente providencia:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de dicha fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta a dicho expediente y que ha sido valorada en 683.60 pesetas, es constitutiva de una infracción de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia de este Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso 1) del artículo 73 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir del de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Igualmente se le notifica que, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 76, caso primero, de la Ley citada, y para resolver en única instancia y sin posterior recurso el mencionado expediente, se le concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del segundo día siguiente al de la fecha de la notificación y siempre que no se interponga recurso de súplica contra la providencia anterior, para que presente en la Secretaría de este Tribunal la prueba documental que le interese, bien entendido que, de no efectuarlo, se continuará su tramitación en la forma reglamentaria.

Huelva, a 20 de diciembre de 1962.—El Secretario, J. A. Balbas.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, A. Marzal.—6.720.

MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a Antonio Avilés León, que tuvo su domicilio en Melilla, calle Constancia, 21, y actualmente en ignorado paradero que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 238/62, instruido por la aprehensión de un vehículo turismo, mercancía que ha sido valorada en 15.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Málaga, 22 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—6.775.

Por medio de la presente se notifica a Mimón Bachir Amar, residente en Beni-Chicar, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 914/62, instruido por aprehensión de relojes de procedencia extranjera, mercancía que ha sido valorada en pesetas 29.600, ha dictado providencia de esta fecha, calificando, en principio, la supuesta infracción de menor cuantía y,

por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Presidente de este Tribunal.

Málaga, 22 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—6.774.

Por medio de la presente se notifica a Mimón Hemed Mohamed, residente en Nador, Haayayen, 27, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 565/62, instruido por aprehensión de accesorios de bicicletas, mercancía que ha sido valorada en 1.760 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 al 84 de la Ley de Contrabando y Defraudación, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Málaga, 22 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—6.773.

Por medio de la presente se notifica a Juan Pozo Díaz, vecino que fué de El Saucejo (Sevilla), calle de Santa Ana, sin número, y actualmente en Barcelona en ignorado domicilio, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 9 de noviembre de 1962 en el expediente 277/56, imponiéndole la multa de 2.142 pesetas como autor de la infracción de contrabando de menor cuantía de los apartados primero y segundo del artículo 7º de la Ley de Contrabando y Defraudación, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 4 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—6.324.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 870 de 1962, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 1.104.49 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Josefa Francis Carpintero, cuyo último domicilio conocido era en Antonio Palacios, Porriño, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 29 de noviembre de 1962. El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—6.348.

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en expediente número 292 de 1962, instruido por aprehensión de tabaco y descubrimiento de un barco, mercancía que ha sido valorada en 62.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha,

en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de el Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Eugenio Pino Maciel, cuyo último domicilio conocido era en La Ramallosa, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 2 de diciembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—6.350.

SAN SEBASTIAN

Don Prudencio Merino Rodríguez, Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación.

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en recurso 78/62, expediente 158/61 del Tribunal de Guipúzcoa, ha acordado lo siguiente:

«Una vez cumplimentada por la Dirección General de Aduanas la providencia dictada por este Tribunal Superior con fecha 30 de mayo de 1962, en el recurso arriba citado, se le hace saber que dentro del plazo de tres días, a partir del recibo de ésta, se le pondrán de manifiesto las actuaciones originadas en los citados expedientes en la Secretaría de este Tribunal, debiendo firmar el duplicado de la presente comunicación.»

Lo que se pone en conocimiento de doña Monserrat Reche, cuyo último domicilio fué en Casa A. Euga, 1. Inchaurren (Alza), San Sebastián.

San Sebastián 30 de noviembre de 1962. El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—6.305.

SEVILLA

Desconociéndose los actuales domicilios de Martín G. Rude, que últimamente lo tuvo en Madrid, calle General Mola, número 75; de Miguel Ceren Adán, que últimamente lo tuvo en Huelva, paseo de Buenos Aires, 10; de Angel Hermos, patron del buque «Antonio Salas», y de Antonio Lojo Villa, patron del buque «Cruces Palmeiras», por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 220/55, instruido por descubrimiento de exportación clandestina de aceitunas, mercancía que ha sido valorada en 6.838.111,72 pesetas, ha dictado con fecha 19 de diciembre de 1962 providencia, calificando la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y declarando la competencia para conocer de la misma del Pleno de este Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Asimismo se les notifica que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de ésta.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 19 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—6.708.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales
de Beneficencia

ALMERIA

Relación de peticiones a quienes esta Junta les ha concedido el auxilio de ancianidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de los corrientes, con expresión del nombre del peticionario, domicilio y provincia

Martirio Milán Martínez, calle Alhadra, número 26, Almería.
Josefa Romero Navarro, avenida Vilchez, número 3, Almería.
Ana Gazquez Crisol, calle Cantares, 4, Almería.
Rosa Castillo Gálvez, carretera de Nijar, número 100, Almería.
Carmen Abad Rodríguez, calle Cisne, 3, Almería.
Isabel García Martínez, calle García Cañas, 34, Almería.
Damiána Orozco Asensio, calle La Dicha, número 22, Almería.
Ángeles Paniagua Alonso, plaza Calvo Sotelo, 2, Almería.
Mariana González Rodríguez, calle Pintor Vicente López, 3, Almería.
Antonio Fernández López, rambla de Belén, 2, Almería.

Almería, 3 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—8.544.

ALBACETE

Primera relación de auxilios por ancianidad, por importe mensual de 320 pesetas, concedidos por la Junta Provincial de Beneficencia de Albacete con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social, con expresión del número de orden, apellidos y nombre, población y fecha de devengo

1-1. Argandoña Gómez, Juana. Albacete. 1-I-1962.
2-2. Escobar Zambrana, Práxedes Mónica. Albacete. 1-I-1962.
3-3. Jiménez Epido, Francisca. Albacete. 1-I-1962.
4-4. Jiménez Egido, María Nieves. Albacete. 1-II-1962.
5-5. Jiménez Martínez, Fernanda Ricarda. Albacete. 1-III-1962.
6-6. López Ibáñez, María Ignacia. Albacete. 1-III-1962.
7-7. Moreno Saez, Prudencio. Albacete. 1-I-1962.
8-8. Navarro Sánchez, Rosario. Albacete. 1-I-1962.
9-9. Valenciano Lencina, Ascensión. Albacete. 1-VIII-1962.
65-10. Almazán Delgado, Josefa. Albacete. 1-I-1962.
66-11. Bueno Serrano, Quiteria. Albacete. 1-I-1962.
67-12. Corbalán Correas, Catalina. Albacete. 1-I-1962.
68-13. Díaz Rubio, Lucas. Albacete. 1-I-1962.
69-14. García Díaz, Antonia. Albacete. 1-I-1962.
70-15. García Fructuoso, Antina. Albacete. 1-I-1962.
71-16. López González, Silvino. Albacete. 1-I-1962.
72-17. Moreno Sánchez, Abundia. Albacete. 1-I-1962.
73-18. Munera Cañadas, Victoria. Albacete. 1-I-1962.
74-19. Navarro Piqueras, María. Albacete. 1-I-1962.
75-20. Olivas Cifuentes, Rosa María. Albacete. 1-V-1962.
76-21. Olmos Sanchez, Rafaela. Albacete. 1-IV-1962.
77-22. Ródenas González, Carmen. Albacete. 1-I-1962.

78-23. Rubio González, Petronila. Albacete. 1-I-1962.
79-24. Ruipérez Gil, Leoncio. Albacete. 1-I-1962.
80-25. Sevilla Sáez, Antonia Emilia. Albacete. 1-I-1962.
81-26. Tarraga Jiménez, Martín. Albacete. 1-I-1962.
82-27. Teruel Muñoz, Candelaria. Albacete. 1-III-1962.
83-28. Velasco Velasco, Emilia. Albacete. 1-VII-1962.
84-29. Verdú Punzano, Julia Manuela. Albacete. 1-I-1962.
85-30. Barba Barba Ventura, Isidora. Albacete. 1-I-1962.
86-31. López Rosa, Ascensión. Santa Ana. 1-I-1962.
87-1. Valcárcel Sevilla, Carmen. Alcádozo. 1-X-1962.
10-1. Cuenca Milán, María. Almansa. 1-I-1962.
11-2. García Cerdán, Belén. Almansa. 1-I-1962.
12-3. Gil Arráez, Belén. Almansa. 1-IX-1962.
13-4. Gutiérrez Olaya, Magdalena. Almansa. 1-IX-1962.
14-5. López Megias, Juan. Almansa. 1-I-1962.
15-6. Millán Niñez, Patrocinio. Almansa. 1-I-1962.
16-7. Robles Mafias, Rosa Francisca. Almansa. 1-I-1962.
17-1. Moreno Moreno, Ezequiel María. Ayna. 1-I-1962.
18-2. Quesada Córcoles, Catalina. Ayna. 1-I-1962.
19-3. Sánchez González, Juana. Ayna. 1-I-1962.
88-1. Andrés Calero, Presentación. Corralrubio. 1-I-1962.
89-2. Calero Serrano, Juana María. Corralrubio. 1-I-1962.
90-3. Cantos Arenas, Bárbara. Corralrubio. 1-I-1962.
91-4. Corredor Gómez, Matilde. Corralrubio. 1-I-1962.
92-5. Gómez Calero, Gabino. Corralrubio. 1-I-1962.
93-6. González Ruiz, Venancio. Corralrubio. 1-I-1962.
94-7. Hernández Gómez, María Joaquina. Corralrubio. 1-I-1962.
95-8. Moya Cantos, Catalina Eloísa. Corralrubio. 1-I-1962.
96-9. Sánchez López, Virginia Bernabea. Corralrubio. 1-I-1962.
97-3. Armero Navarro, Josefa. Chinchilla. 1-I-1962.
98-4. Ballesteros Navalón, Juan. Chinchilla. 1-I-1962.
99-5. Carcelén Armero, Ana. Chinchilla. 1-I-1962.
100-6. Collado Ponce, Isabel. Chinchilla. 1-I-1962.
101-7. Correoso del Rey, Encarnación. Chinchilla. 1-I-1962.
102-8. Gómez Martínez, María. Chinchilla. 1-I-1962.
103-9. Gómez Martínez, Mercedes. Chinchilla. 1-X-1962.
104-10. López García, Consuelo. Chinchilla. 1-I-1962.
105-11. Molina Sánchez, Jacinta. Chinchilla. 1-I-1962.
106-12. Moreno Martínez, Emilia. Chinchilla. 1-I-1962.
107-13. Peñarrubia García, Aurora. Chinchilla. 1-I-1962.
108-14. Rey (del) García, María Antonia. Chinchilla. 1-X-1962.
109-15. Rey (del) García, Vicenta. Chinchilla. 1-I-1962.
110-16. Ródenas Galán, Pedro. Chinchilla. 1-I-1962.
111-1. Cortés García, Isabel. La Gineta. 1-I-1962.
112-2. Cuesta González, Francisca. La Gineta. 1-I-1962.

113-3. Charco Lerma, Nieves. La Gineta. 1-I-1962.
114-4. García Martínez, Andrea. La Gineta. 1-I-1962.
115-5. Jiménez García, María. La Gineta. 1-I-1962.
116-6. Lerma Hidalgo, Evella. La Gineta. 1-I-1962.
117-7. Plaza Cebrian, Hortensia. La Gineta. 1-I-1962.
118-8. Saez Lafuente, Emerita. La Gineta. 1-I-1962.
119-9. Talavera López, Juana Mariana. La Gineta. 1-I-1962.
120-10. Tarraga Tebar, Emilia. La Gineta. 1-VII-1962.
22-1. Atienza Sahuquillo, María Pilar. Madrigueras. 1-I-1962.
23-2. Bautista Villanueva Zola Raimunda. Madrigueras. 1-I-1962.
24-3. Cabañero Nanjar, María. Madrigueras. 1-I-1962.
25-4. Carretero Osorio, Esperanza. Madrigueras. 1-I-1962.
26-5. Carretero Valera, Justina. Madrigueras. 1-I-1962.
27-6. Montoya García, Donato Cayetano. Madrigueras. 1-I-1962.
28-7. Villa Carrasco, Faustino. Madrigueras. 1-I-1962.
29-8. Villa Carrasco, Guillermo. Madrigueras. 1-V-1962.
30-1. Campo del Serrano, Gloria. Montealegre del Castillo. 1-I-1962.
31-2. Gandía Rovira, Constantino. Montealegre del Castillo. 1-I-1962.
32-3. García Castillo, Aurelia. Montealegre del Castillo. 1-I-1962.
33-4. López Gandía, Esteban. Montealegre del Castillo. 1-I-1962.
34-5. Martínez García, Micaela. Montealegre del Castillo. 1-I-1962.
35-6. Navarro García, Salustiano. Montealegre del Castillo. 1-I-1962.
36-7. Saez Pérez, Emilia. Montealegre del Castillo. 1-I-1962.
37-1. Casas Rodríguez, Dolores. Motilleja. 1-I-1962.
38-2. Jiménez Ruiz Marcos, Marcelino. Motilleja. 1-I-1962.
39-3. Picazo Córdoba, Rosalía. Motilleja. 1-I-1962.
121-4. Valera Juncos, Isabel. Motilleja. 1-I-1962.
122-1. Salinas López, Dionisio. Nerpio. 1-I-1962.
123-2. Sánchez Fernández, Constantina. Nerpio. 1-V-1962.
40-1. García Rodríguez, Casiano José. Robledo. 1-I-1962.
41-2. López Márquez, Manuel. Robledo. 1-I-1962.
42-3. Ortega Martínez, Juana. Robledo. 1-I-1962.
43-4. Redondo Hourubia, Josefa. Robledo. 1-I-1962.
44-5. Rosa (de la) Díaz, María Antonia. Robledo. 1-IV-1962.
45-6. Ruiz Sánchez, Leonor. Robledo. 1-II-1962.
46-1. Avellaneda Burguillos, Faustina Basilsa. Socovos. 1-III-1962.
47-2. García Bravo, Francisca. Socovos. 1-I-1962.
48-3. García Marín, María Dolores. Socovos. 1-I-1962.
49-4. Gil Rico, Dolores. Socovos. 1-I-1962.
50-5. Lorenzo González, María Dolores. Socovos. 1-I-1962.
51-6. Martínez Pérez, Concepción. Socovos. 1-I-1962.
52-7. Mata Juárez, Ana Justa. Socovos. 1-I-1962.
53-8. Ma Martínez, Antonio. Socovos. 1-I-1962.
54-9. Muñoz Miranda, Dolores. Socovos. 1-I-1962.
55-10. Pérez Sánchez, Magdalena Joaquina. Socovos. 1-I-1962.
56-11. Rico Ramon, Ascensión. Socovos. 1-I-1962.
57-12. Risueño López, María Dolores. Socovos. 1-I-1962.

- 58-1. Hinarejos Gómez, Antonia Santos. Villapalacios, 1-I-1962.
59-2. Idáñez Bermúdez, Vicenta. Villapalacios, 1-I-1962.
60-3. Losa Moreno, Valeriano. Villapalacios, 1-VII-1962.
61-4. Ramírez González, Salustiano. Villapalacios, 1-I-1962.
62-5. Robles García, Wenceslao. Villapalacios, 1-I-1962.
63-6. Vázquez García-Magdaleno, Demetria. Villapalacios, 1-I-1962.
64-7. Vitulia Parra, Florentina Modesta. Villapalacios, 1-I-1962.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12, número 3, del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1315/1962, de 14 de junio, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Albacete, 3 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Santiago Guillén Moreno.—6459.

CACERES

Relacion de las personas a quienes por esta Junta se han concedido los auxilios por ancianidad de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio último

- D.ª Josefa Gozalo Espino.—Casillas de Coria.
D.ª Andrea Hernández Pérez.—Casillas de Coria.
D.ª María Hernández Pérez.—Casillas de Coria.
D.ª Luisa Isabel García.—Casillas de Coria.
D.ª Manuela Nevado Rosa.—Cedillo.
D.ª Benita Ramona Fernández Ruiz.—Cedillo.
D.ª Luisa Lindo Gutiérrez.—Cedillo.
D.ª María González Roque.—Cedillo.
D.ª Carmen Roque Derecho.—Cedillo.
D.ª Juliana Jara Jiménez.—Belvis de Monroy.
D.ª Justa Robustiana Jiménez Martín.—Belvis de Monroy.
D.ª Martina Constanza Moreno Escudero.—Belvis de Monroy.
D.ª Fernanda Gregoria Rontome Alvarado.—Belvis de Monroy.
D.ª Joaquina—Manuela Carlito Camisón.—Brozas.
D.ª Juana Santano Fregó.—Brozas.
D.ª Antonia Florencia Niso Gutiérrez.—Brozas.
D.ª Angelia Gutiérrez Vivas.—Brozas.
D.ª Amada Antonia Galán Rino.—Brozas.
D.ª Miguella Domínguez Moreno.—Brozas.
D.ª Casimira Rosado Antúnez.—Brozas.
D.ª Rosa Arundez Leo.—Guadalupe.
D.ª Juana Barba Carpio.—Guadalupe.
D.ª Eladia A. Exposito Moreno.—Guadalupe.
D.ª Petra S. Ferreiro Cordero.—Guadalupe.
D.ª Marcelina Guadalupe Chico.—Guadalupe.
D.ª Antonio B. Jiménez Ramos.—Guadalupe.
D.ª Sabina Marcos Baños.—Guadalupe.
D.ª Guadalupe Meneses Poderoso.—Guadalupe.
D.ª Jacinta G. Moreno Serrano.—Guadalupe.
D.ª Emilia Palma Gamino.—Guadalupe.
D.ª Dorothea P. Ruiz Rivas.—Guadalupe.
D.ª Ventura Sanjuán Cortijo.—Guadalupe.
D.ª Miguella Neila Sánchez.—Guijo de Coria.
D.ª Gregoria Iglesias Prieto.—Guijo de Coria.
D.ª Tomasa Quintana Pérez.—Herguizuela.
D.ª Guadalupe Patrocinio Felipe Redondo.—Ibahernando.
D.ª Ignacia Cecilia Díaz García.—Ibahernando.

- D.ª Antonia-Alicia Martínez González.—Ibahernando.
D.ª Isabel Rodríguez Morales.—Ibahernando.
D.ª Bibiana María de la Paz Villar Pérez.—Ibahernando.
D.ª Agustina Carrera.—Madrugal de la Vera.
D.ª Luciana Cilleros Calvacho.—Madrugal de la Vera.
D.ª Estanislao Tiralaso Vázquez.—Madrugal de la Vera.
D.ª Inocencia Serrano Álvarez.—Madrugal de la Vera.
O.ª María-Micaela Díaz Curiel.—Navalvillar de Ibor.
D.ª Juan-María Muñoz Cáceres.—Navalvillar de Ibor.
D.ª Calixta Rodríguez Montero.—Robledillo de Gata.
D.ª Eugenia Antón Bejarano.—Serradilla.
D.ª Faustina Díaz Martín.—Serradilla.
D.ª Paula Díaz Pérez.—Serradilla.
D.ª María-Concepción Periañez Periañez.—Serradilla.
D.ª Paula Roperero Blasco.—Serradilla.
D.ª Lázaro Iglesias Rolán.—Valverde del Fresno.
D.ª Eustaquia Martínez Melanda.—Valverde del Fresno.
D.ª Victoriano Robledo Hernández.—Valverde del Fresno.
D.ª Eugenio Díaz Civitanes.—Villar de Plasencia.

Cáceres, 6 de diciembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: el Gobernador civil, Presidente, P. D., el Secretario general del Gobierno Civil.—6490

*

- D.ª Francisca Santano Durán.—Piedras Albas.
D.ª Rosalia Perera Ventura.—Piedras Albas.
D.ª Ventura Raimundo Reyes.—Torrejón el Rubio.
D.ª Antonia Encinas Solís.—Torremocha.
D.ª Catalina Encinas Solís.—Torremocha.
D.ª María Pérez Inarejo.—Torremocha.
D.ª Ana Mediodía Polo.—Torremocha.
D.ª María Palomino Tesoro.—Torremocha.
D.ª Antonia Borrego Moreno.—Torremocha.
D.ª Inés Encinas Leo.—Torremocha.
D.ª Isabel Encinas Leo.—Torremocha.
D.ª María Cerro Lumbreras.—Torremocha.
D.ª Isabel Pizarro Matias.—Torrequemada.
D.ª Isidra Polo Murillo.—Torrequemada.
D.ª Francisco Pavón Molano.—Torrequemada.
D.ª Marcelina Nicanora Jiménez Mayoral.—Valdemorales.
D.ª Juana Barbado Sánchez.—Valencia de Alcántara.
D.ª Emilia Alejo Gama.—Valencia de Alcántara.
D.ª José Rodríguez Costa.—Valencia de Alcántara.
D.ª María Da Estelha Viega.—Valencia de Alcántara.
D.ª Juana Berrocal Aguilar.—Valencia de Alcántara.
D.ª María Mora Durán.—Valencia de Alcántara.
D.ª Vicente Falero Padero.—Valencia de Alcántara.
D.ª María de la Concepción Barrios Bravo.—Valencia de Alcántara.
D.ª Inés Murillo Cantero.—Valencia de Alcántara.
D.ª Antonia Benita Mateos Villarroel.—Valencia de Alcántara.
D.ª Antonio Martín Morato.—Valencia de Alcántara.
D.ª José González Carrapiso.—Valencia de Alcántara.
D.ª Juana-Adelaida Rodríguez Díaz.—Valencia de Alcántara.
D.ª José Rodríguez Morato.—Valencia de Alcántara.
D.ª José Rodríguez Morato.—Valencia de Alcántara.
D.ª Miguel Borrega Pacheco.—Valencia de Alcántara.

- D.ª José Morgado Paniagua.—Valencia de Alcántara.
D.ª Andrea Centeno Lindo.—Valencia de Alcántara.
D.ª Pilar Hernández Pérez.—Valencia de Alcántara.
D.ª Adelaida Redondo Sánchez.—Valencia de Alcántara.
D.ª Margarita Redondo Sánchez.—Valencia de Alcántara.
D.ª Isabel Escudero Sánchez.—Valencia de Alcántara.
D.ª Ramona López Díaz.—Valencia de Alcántara.
D.ª Rufina López Fernández.—Valencia de Alcántara.
D.ª Bernardo Maya Valverde.—Valencia de Alcántara.
D.ª María Cardoso Domínguez.—Valencia de Alcántara.
D.ª Manuela Villa Cardoso.—Valencia de Alcántara.
D.ª María-Paz Gómez Muñoz.—Villar del Pedroso.
D.ª Feliciano del Pino Marcado.—Villar del Pedroso.
D.ª Juana Sánchez Carretero.—Villar del Pedroso.
D.ª Valentín Moreno Torres.—Villa del Rey.
D.ª Juana Jiménez Valdo.—Zorita.
Cáceres, 6 de diciembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: el Gobernador civil, Presidente, P. D., el Secretario general del Gobierno.—6491.

*

- D.ª Tomasa Romero García.—Deleitosa.
D.ª Marcelina Rodríguez Blázquez.—Deleitosa.
D.ª Luisa Rodríguez Blázquez.—Deleitosa.
D.ª Ambrosia Carrasco Izquierdo.—Deleitosa.
D.ª Teresa Romero Paredes.—Deleitosa.
D.ª María Manuela Nicolás Pino.—Hernán Pérez.
D.ª María Arrojo Sánchez.—Hervás.
D.ª Victoria Díaz González.—Hervás.
D.ª Catalina Gil Lumeras.—Hervás.
D.ª María González Campos.—Hervás.
D.ª Paulina Hernández Castellano.—Hervás.
D.ª Teodora Martín Martín.—Hervás.
D.ª Leonor Prieto Marcelo.—Hervás.
D.ª Luisa Rodríguez Sánchez.—Hervás.
D.ª Inés Sánchez Parras.—Hervás.
D.ª Natalia Veloso Fernández.—Hervás.
D.ª Lucía Gutiérrez Sánchez.—Jerte.
D.ª Victoria Aparicio Sánchez.—Jerte.
D.ª Gerardo Rovira Jiménez.—Jerte.
D.ª Ramona Pico López.—Jerte.
D.ª Genivera Rodríguez Durán.—Jerte.
D.ª María F. F. Barquilla Díaz.—Madroneira.
D.ª Petra Broncano Labradora.—Madroneira.
D.ª María del Rosario Díaz Recio.—Madroneira.
D.ª Petra M. Rosas Hoyas.—Madroneira.
D.ª J. Mercedes García Sánchez.—Madroneira.
D.ª Inés de los M. Campos Labrador.—Madroneira.
D.ª María Antonia Costa Rodríguez.—Madroneira.
D.ª María-Manuela Fernández Gozalo.—Madroneira.
D.ª Marcelina Fernández Avila.—Madroneira.
D.ª Juana E. Gozalo Sánchez.—Madroneira.
D.ª Daniela Puertas Peñasco.—Marchagaz.
D.ª Elisa Valencia Padilla.—Membrio.
D.ª Claudia V. Martín Alonso.—Mohegas.
D.ª María Medina Aponte.—Montánchez.
D.ª Maximina Nicolasa Solís Ferreira.—Montánchez.
D.ª Rosa Juana Galán Lázaro.—Montánchez.
D.ª Isabel Pavón Bueno.—Montánchez.
D.ª Gumersinda Pulido Carbalosa.—Montánchez.

- D.^a María González Carpintero. — Morcillo.
 D.^a Faustina Barroso Gutiérrez. — Morcillo.
 D. Claudio Francisco Bravo Moreno. Navas del Madroño.
 D.^a Ignacia López Macías. — Navas del Madroño.
 D.^a María-Luz López Argüello. — Navas del Madroño.
 D.^a Adela Macías Flores.—Navas del Madroño.
 D.^a Ramona Fernández González.—Perales del Puerto.
 D. Marciano García Suárez.—Pescueza.
 D.^a Calixta Rama Moreno.—Piornal.
 D.^a Amalia Prieto Calle.—Piornal.
 D.^a Praxedes Calle Merchán.—Piornal.
 D.^a Faustina Calle Prieto.—Piornal.
 D.^a Nicolasa Rufo Vicente.—Piornal.
 D.^a Juliana Prieto Calle.—Piornal.
 D.^a Josefa Hernández Prieto.—Piornal.
 D.^a Visitación Macías Valle.—Portezuelo.
 D.^a Juana González González. — Portezuelo.
 D.^a Irene Sánchez Macías.—Romangordo.
 D.^a María Vega Martín.—Romangordo.
 D.^a Dolores Morales Barroso.—Salorino.
 D.^a Purificación Carrasco Magro.—Salorino.
 D.^a Raifeña García Santas.—Salorino.
 D.^a María García Barroso.—Salorino.
 D.^a Carlota Rodríguez Espino.—Salorino.
 D.^a Francisca Morales Sánchez. — Salorino.
 D.^a Victoria Rodríguez Morales. — Salorino.
 D.^a Simona Morales Bovero.—Salorino.
 D.^a Clara Valencia Guillén.—Salorino.
 D.^a Felipa García Bovero.—Salorino.
 D. Esteban Morales Vinagre.—Salorino.
 D.^a María Rabazo Magro.—Salorino.
 D.^a María Monroy Monroy.—Sierra de Fuentes.
 D.^a Isabel E. Polo Plata. — Sierra de Fuentes.
 D.^a Joaquina Alcantara Carralero.—Sierra de Fuentes.

Cáceres, 6 de diciembre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: el Gobernador civil, Presidente, P. D., el Secretario general del Gobierno Civil.—6.492.

SEGOVIA

Tercera relación de peticionarios de auxilios por ancianidad con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social, cuya concesión ha sido aprobada por la Junta Provincial de Beneficencia de Segovia

- Micaela González Domingo.—Aldeanueva de la Serrezuela.
- María Benito del Val. —Bercimuel, calle Cantarranas.
- Eusebia Fuentesnebro Merino.—Cantalejo.
- Manuel Pastor Estaire.—Idem.
- Lorenza Delgado Miguel. —Cantimpalos.
- Jerónimo Merino Cabrejas.—Idem.
- Nicomedes López Fernández.—Idem.
- Maximina Pérez Reinoso.—Carbonero el Mayor.
- Juana Pérez Cantalejo. — Coezuelos de Fuentidueña.
- María Maestro Hergueras.—Cuéllar, Arco de San Andrés.
- Eugenia Martín Velasco. — Cuéllar, Duque, 3.
- Valentina Arealillo Marcos. — Cuéllar, San Andrés, 7.
- Emiliana Criado Nubla. — Cuéllar, Solana Alta, 14.
- Felisa García Sanz.—Chañe, Fragua, 4.
- Faustina Sanz Sanz.—Duratón.
- Domínguez Arribas Velasco.—Duruelo.
- Balbina Aguado Escribano.—Fuentepeñayo Cruz, 33.
- Vicenta González Moreno.—Reventa.
- Agurrio Gozano Díez.—Riaza, Martínez Velasco, 31.
- Cecilia García Martín.—Sangarcía, W. Delgado, 27.

- Angelita Jort Pérez.—San Ildefonso, Cuartel, 10.
- Antonia Aparicio Martín.—San Ildefonso, Melancolía, 5.
- Genara Sanz Yubero.—San Ildefonso, Doctor Velasco, 2.
- Esperanza Sancho Piez.—San Ildefonso, Infantes, 7.
- Francisca de Frutos Díez.—San Ildefonso.
- Melchora Cámara Aliende.—Segovia, Almuzara, 7.
- Isabel Matías Estebanaranz.—Segovia, Carrera San Rafael, 48.
- Marcelina Díez Higuera. — Segovia, Carrera San Rafael, 16.
- Julia González de Andrés.—Segovia, Cerrillo, 6.
- Micaela Fernández Moreno. — Segovia, Conde Sepulveda, 12.
- Inocencia San Antolín Pastor, Segovia, Escultor Marinas, 23.
- Eugenia Sacristán Bermejo. — Segovia, Escultor Marinas, 14.
- Teresa Pastor Labajos. — Segovia, E. Martín Higuera, 1.
- Gerardo González Fernández. — Segovia, Gascos, 4.
- María Concepción García Martínez, Segovia, Hermanitas de los Pobres.
- Román Vicente Martín.—Segovia.—Hermanitas de los Pobres.
- Eugenia Rodríguez García.—Segovia, Lazareto, Fuencisla.
- Barbara Otero Segoviano.—Segovia, Regimiento Transmisiones, 3.
- María Angeles Cristóbal Velasco. — Segovia, San Frutos, 3.
- Cristina Martín Fernández.—Segovia, Victoria, 7.
- Francisca Valle de la Cruz.—Septilveda, Camino Nueva, 14.
- Petra Gil Cristóbal. — Septilveda, Conde de Septilveda.
- Ildefonso Antón Benito.—Septilveda, Salvador, 10.
- Aniana Antoraz Barrio. — Septilveda, Santiago, 17.
- Juana Gómez Martín.—Siguero.
- Jacinta Martín Arribas.—Torrecaballeros.
- Emilia Dual Jiménez.—Torrecilla del Pinar.

Segovia, 4 de diciembre de 1962.—6.221.

VALLADOLID

Segunda relación de solicitantes de la capital y provincia de Valladolid a los que se les ha concedido la pensión por ancianidad del Decreto 1315 1962, de 14 de junio de 1962

Capital

- Aurelia Miguel Benito.
 Vicenta Chaves Legido.
 Eusebia Fernández González.
 Benita Álvarez Diente.
 María Mercedes García Cocho.
 Fructuosa Gómez González.
 Francisca Santirso García.
 Leonor Rogero Rueda.
 Felisa Hernández Mansilla.
 Jesús Martínez Bastillos.
 Venancia López de la Iglesia.
 Secundina Hernández San José.
 Constantina Gómez Martínez.
 Isabel García Estévez.
 Nazaria de la Fuente Alonso.
 Avelina Esteban de la Fuente.
 Herminia Perrote Rojo.
 Gila Teresa Jiménez.
 Jacinta Pérez Ortiz.
 Caya Medina.
 Agustina Ortega García.
 Ángela Vasallo Miguel.
 Isidora Sánchez Sánchez.
 Juliana Robledo Sanz.
 Felipa Rodríguez Álvarez.
 Enrique Hernández Ballesteros.
 Aurelia de la Fuente Blanco.
 Juliana Montero Caballero.
 Julia Parra Puertas.
 María Antonia Parra Puertas.
 Tomasa Sánchez Franco.
 Paula Martín Luengo.

- Crescencia de Frutos Arranz.
 Balbina Aparicio Mieres.
 María Ana Zurita Majardegul.
 Ángela Prada Benedo.
 Maximina Cirrón Bueno.
 Benigna Casado López.
 Asunción de Blas Pérez.
 Jacoba Alonso Manzanedo.
 Asunción Álvarez Núñez.
 Lupicina Cabarrero Vallejo.
 Valentina San José Fraile.
 Laura Herrero Blanco.
 Simona Martínez Camibero.
 Primitiva Sanz Camarero.
 María del Pilar Martínez Ruia.
 Secundina Hernández Manuel.
 Tomasa Gutiérrez Martín.
 Petra Casasola Prieto.
 Pilar Hernández Galindo.
 Feliciana González Díez.
 Juana Nieto Viana.
 María Martín Carbonero.
 María Ana Domínguez Herreras.
 Juana Lebrero Tabarés.
 Herenio Legido San José.
 Teodora Barbada Marciel.
 Gregoria Galvan Pinto.
 Julia García Amar.
 Cecilia Fajardo Guillarte.
 Luisa Orteón Carrascal.
 Bonifacia de la Hoya Perlado.
 Valentina Pérez Bailón.
 Adelaida Pérez Álvarez.
 Valentina Cabada Sánchez.
 Francisca Villafañila Pérez.
 Arsenio San José Expósito.
 Mercedes Santamaría Atalía.
 Juana Rivero Aruso.
 María Candelas Domínguez Alonso.
 Simona Serrano Mambrilla.
 Catalina Pérez Castillo.
 Justina Piñeiro Hidalgo.
 Balbina Parra Puertas.
 Narcisca Arroxo Rodríguez.
 Bernardina del Río Sánchez.
 Pascual Hernández Gabarrí.
 María Asunción Calvo Morán.
 Isabel Zamora Martín.
 Caspula Yerro Arealillo.
 Ulpiana García Marcos.
 Crescencia Caramanzana Valbuena.
 Drogada Camazón Cabero.
 Julia Álvarez Fernández.
 Gabriel Asencio Perrote.
 Paula San José.
 Casimira Martín Luengo.
 Justina Bueno González.
 María Hermosa Rodríguez.
 Encarnación Fraile Benito.
 Mercedes Torres Ruiz.
 Modesta Labajo Núñez.
 Juana García de Castro.
 Gaspara Velez López.
 Leonor López Carravilla.
 Vicente Castriello Redondo.
 Florentino Mayo Álvarez.
 Félix Niño Heranedas.
 Teresa Domínguez Herrero.
 Petra Gil Alonso.
 Nicasia Rodríguez Gutiérrez.
 Lucía Lucas Carrón.
 Margarita Torres Ruiz.
 Luisa Zúñiga González.
 Luz Martín Moreno.
 María Consuelo Martínez Padrón.
 Fe Arribas Arealillo.
 Maximina Calvo Pérez.
 Macaria Fernández Obregon.
 Hilario Arribas Moyano.
 Isidoro González de Frutos.
 Teodoro Martínez Lorenzo.
 Obdulia Cantalapiedra Serrada.
 Alejandra Rello Clifuentes.
 Francisco González Mateos.
 Paula Velasco Velasco.
 Gaudiosa Manjarrés Fernández.
 Aaripina Morán Salvaza.
 Marcelina Martín Nava.

Provincia

- Victoriana Temprano Gutiérrez.—Adalia.
 Eusebia Rodríguez Legido.—Adalia.
 Celerina Marcos Hernández.—Carpio.
 María Marcos Villar.—Casasola de Arlón.
 Aurelia Aranda Calvo.—Casasola de Arlón.

Florentina Alvarez Sánchez.—Casasola de Arion.	Antonio Estanislao Dual Jiménez.—Medina de Rioseco.	Maria Concepción Garrido Vegas.—Salvador de Zapardiel.
Victoria Villar Marcos.—Casasola de Arion.	Luisa Ancones Pascual.—Medina de Rioseco.	Cesàrea Gordaliza Villaverde.—Salvador de Zapardiel.
Valentina Gallego Fraile.—Castrodeza.	Maria Pascual Sanz.—Mojados.	Emèrta Illera Villaverde.—Salvador de Zapardiel.
Martina Hernández Tola.—La Cistèrniga.	Claudia Casado Sánchez.—Mojados.	Luisa Román Zancada.—Santa Eufemia del Arroyo.
Modesta Lama Montenegro.—Cuenca de Campos.	Maria Candelas Sahagún Rueda.—Moral de la Reina.	Juana Cantalapiedra Estebànez.—La Seca.
Maria Bienvenida Bobillo López.—Cuenca de Campos.	Eugenia Negro Rivero.—Mota del Marqués.	Alberta Tejedor Hidaigo.—La Seca.
Dominica Aranda Dominguez.—Cuenca de Campos.	Lucia Casas Fernández.—Mota del Marqués.	Epifania Alonso Alonso.—La Seca.
Dominga Martín Escudero.—Fombellida.	Dionisia Arenas Carrascal.—Mucientes.	Margarita Castaño Martín.—Tiedra.
Dionisia Arranz Fernández.—Fombellida.	Josefa Redondo Alcalde.—Mucientes.	Matilde Tejedor Garcia.—Tiedra.
Valentina Sánchez Salazar.—Herrin.	Perseverancia Carbonero Perez.—Nava del Rey.	Fidela Lobato Martín.—Tordehumos.
Carmen González González.—Medina del Campo.	Basilia Alvarez González.—Nava del Rey.	Etelvina Tomás González.—Torrelobatón.
Romualda González Calvo.—Medina del Campo.	Maria de la O Pérez Galán.—Nava del Rey.	Isabel González Emelgo.—Torrelobatón.
Vicenta Juez Martín.—Medina del Campo.	Marcelina Garcia Calleja.—Nava del Rey.	Gordiana Torres Vargas.—Torrelobatón.
Eloisa Fernández Martín.—Medina del Campo.	Julia Pino González.—Nava del Rey.	Basa Fernández Alonso.—Torrelobatón.
Felisa Ancones Pascual.—Medina de Rioseco.	Teodora Valseca Luis.—Nava del Rey.	Cristeta Santos Olmedo.—Tudela de Duero.
Micaela Cocho Rodriguez.—Medina de Rioseco.	Perpetua Martín Jiménez.—Nava del Rey.	Hilaria González Miñón.—Tudela de Duero.
Diodora López Villa.—Medina de Rioseco.	Gregoria Martín Caballero.—Nava del Rey.	Angel González Alvarez.—Velliza.
Maria Garcia Lara.—Medina de Rioseco.	Justa Zarzuelo Alonso.—Nava del Rey.	Joaquina Fernández Esteban.—Vloria del Henar.
Clara Martín Colias.—Medina de Rioseco.	Maria Vázquez Alonso.—Nava del Rey.	Justina Gómez Rodriguez.—Villalón de Campos.
Saturino Martínez Toribo.—Medina de Rioseco.	Antonia Vázquez Pérez.—Nava del Rey.	Ignacia Rodriguez Maroto.—Villalón de Campos.
Cristina Martínez Carro.—Medina de Rioseco.	Petra Alonso Garcia.—Nava del Rey.	Encarnación Benita Martinez Herrero.—Villalón de Campos.
Teodora Rodriguez de Castro.—Medina de Rioseco.	Micaela Garcia Pico.—Olivares de Duero.	Evarista Gomez Contreras.—Villalón de Campos.
Práxedes Sánchez Peña.—Medina de Rioseco.	Dominga Calvo Zamora.—Olmedo.	Benita Franco Diez.—Villalón de Campos.
	Eusebia González Arranz.—Pedrajas de San Esteban.	Nieves de la Fuente de la Rosa.—Villavellid.
	Simona Garcia Salamanca.—Pedrajas de San Esteban.	Librada Martín Francisco.—Villavellid. 6.604.
	Columbiana Hurtado Rico.—Pedrajas de San Esteban.	

ZARAGOZA

Tercera relacion de ancianos a los que la Junta ha concedido a auxilio de vejez, por importe de 320 pesetas, que regula el Decreto de catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos

Núm. orden	Núm. expte.	Apellidos y nombre	Localidad de residencia	Domicilio	Fecha presentación
118	137	Muñoz Abejón, Josefa	Zaragoza	Espos y Mina, 26, 2.º	Agosto.
119	139	Hernández del Cura, Crescencia	Idem	Maria Servet, 89, 3.º	Agosto.
120	141	Naudin Bernal, Juana	Idem	Argensola, 11, bajo	Agosto.
121	142	Ancia Abuelo, Dominica	Idem	Millan Astray, 95, 1.º	Agosto.
122	144	Garcia Cantera, Victoriana	Idem	Paz, 20, 1.º B	Agosto.
123	147	Mena Omeñac, Pilar	Idem	P.º M.º Agustín, 101, 2.º	Agosto.
124	148	Pueyo Escuin, Pilar-Teresa	Idem	Prudencia, 25, pral.	Agosto.
125	152	Cejuelo Lozano, Jorja	Idem	San Blas, 41, 2.º	Agosto.
126	153	Vidal Blasco, Justa	Idem	San Cristóbal, 8, 2.º	Agosto.
127	158	Alquèzar Lazaro, Jerònima	Idem	San Viator, 72	Agosto.
128	160	Soler Diostel, Encarnación	Idem	S. Juan y S. Pedro, 3, 4.º	Agosto.
129	161	Lahoz Burriel, Juana	Idem	Lugo, 77, bajo	Agosto.
130	162	Castelar Peña, Pilar	Idem	Monterregado, 40	Agosto.
131	164	López Arenales, Lorenza	Idem	Vista Alegre, 1	Agosto.
132	165	Artigas Millan, Virgilla	Idem	Coruña, 2	Agosto.
133	166	Garcia Lazaro, Marcial	Idem	Plaza Las Parras, 6	Agosto.
134	167	Muñoz Sanchez, Francisco	Idem	Sepulcro, 38, 3.º	Agosto.
135	169	José Abanch, Francisca	Idem	Checa, 33	Agosto.
136	171	Ferrer Gracia, Francisco	Idem	S. Juan y S. Pedro, 9	Agosto.
137	172	Esquerro Aragón, Ramón	Idem	S. Andrés, 12, portería	Agosto.
138	173	Nadal Pérez, Encarnación	Idem	Rte. Aragónés, 11, entlo.	Agosto.
139	175	Floria Serrano, Dominica	Idem	Miguel Servet, 4, 1.º	Agosto.
140	179	Hernández Mendiola, Apolonia	Idem	Libertad, 4, 1.º	Agosto.
141	183	Panivino Jaso, Miguel	Idem	Palafox, 25, 1.º	Agosto.
142	184	Llop Benito, Francisca	Idem	Monterregado, 9	Agosto.
143	187	Bueno Marco, Escolástica	Idem	Tarragona, 23, 1.º dcha.	Agosto.
144	186	Lores Gracia, Teodora	Idem	Cariniens, 2	Agosto.
145	194	Asin Rived, Petra	Idem	Alcalde Burriel, 8, 2.º	Agosto.
146	195	Gimeno López, Petra	Idem	Escosura, 3, pral.	Agosto.
147	397	Moliner Garcia, Miguela	Herrera Navar.	Santa Maria, 61	Agosto.
148	407	Monte Bordetas, Vicente	Monregriilo	Pardina, 10	Agosto.
149	416	Bernal Blasco, Petra V.	Morata Jalon	Colon, 41	Agosto.
150	419	Artal Mombiola, Rafael	Nuez Ebro	Pontonero, 15	Agosto.
151	420	Espinosa López, Felisa	Puebla Albot.	Alta, 27	1 sepbre.
152	454	Benedicto Esquej, Angeles	Torres Berrel	José Antonio	6 sepbre.
153	455	Franco Manresa, Damiana	Idem	Santa M.ª Magdalena	6 sepbre.
154	456	Causapé Rubio, Escolástica	Idem	Idem	6 sepbre.
155	459	Loperena Zabalza, Catalina	Idem	Granel	6 sepbre.
156	464	Huerta Romeo, Frontonia	Idem	Garfilán, 62	6 sepbre.
157	466	Mur Lasierra, Victoriana	Torres Berrellén	General Moia, 8	6 sepbre.
158	467	Rcmeo Lidón, Marcelina	Idem	Granel	6 sepbre.
159	468	Abaricio Liarte, Isidora	Used	Berrueco	13 sepbre.
160	476	Llorente Gascon, Antonia	Zaragoza	Bruil, 5	Agosto.
161	480	López Gracia, Juana	» (B.º San Juan)	Bautista	6 sepbre.

Núm. orden	Núm. expte.	Apellidos y nombre	Localidad de residencia	Domicilio	Fecha presentación
162	483	Aristu Ibañez, Mercedes	Zaragoza	La Paz	8 sepbre.
163	487	Armendáriz Larraya, Rufina (religiosa clausura)	Idem	San Nicolás, 3	Julio
164	488	Elorza San Martín, María de la Cruz (religiosa clausura)	Idem	Idem	Julio
165	492	Gimeno Inés, Carolina	Idem	Clavé, 4, 3.º	3 sepbre.
166	493	Palacios Faguas, Jacoba	Idem	Espoz y Mina, 7, 1.º	Agosto
167	494	Conde Gresca, Carmen	Idem	Santa Isabel, 7, 4.º	Agosto
168	522	Ariz Guidano, Natividad (religiosa clausura)	Idem	Isabel la Católica	Julio
169	525	Alcaine Falcón, Carmen	Idem	Gral. Mola, 30, portería	18 sepbre.
170	529	Ciércoles Gascón, Pilar	Idem	Coso, 162, 3.º	18 sepbre.
171	531	Giral Benedicto, Visitación	Idem	Cuatro de Agosto, 16, 4.º	18 sepbre.
172	532	Lon Aznar, Josefa	Idem	Avenida Madrid, 269	18 sepbre.
173	533	Basurte San Felices, Carmen	Idem	Marqués Lazán, 6, 1.º	18 sepbre.
174	534	Angós Azagra, Agueda	Idem	Carrillo, 7, 1.º	18 sepbre.
175	535	Ventura Lacumbra, Tomasa	Idem	Torrenueva, 4, 3.º	18 sepbre.
176	536	Burriel Marín, Trinidad	Idem	San Pablo, 87, 1.º	18 sepbre.
177	538	Sancho Sánchez, Marta	Idem	S. Juan de la Cruz, 9	18 sepbre.
178	539	Cunchillos Cano, Lucía	Idem	Plaza de José Antonio, 11	18 sepbre.
179	541	Rodríguez Gardeta, Isabel	Idem	Barcelona, 136	18 sepbre.
180	544	Tormes Torrubia, Zenobia	Idem	P. Escudero, 41, entlo.	18 sepbre.
181	545	Villafranca Marqueta, Francisca	Idem	Santiago, 24	18 sepbre.
182	546	Villalba Sesé, Flora	Idem	Escuelas Pías, 18	18 sepbre.
183	547	Cuadrado Rustarage, Mercedes	Idem	Plaza del Pilar, 1	18 sepbre.
184	552	Satorras Albán, Rosa	Idem	Armas, 106	18 sepbre.
185	554	Andrés Puerta, Aurelia	Idem	C. Alvarez, 21, 1.º	18 sepbre.
186	557	Alvira Alén, Raimundo	Idem	M.º Domingo Agudo, 42	18 sepbre.
187	558	Clavero Pinós, Ramona	Idem	Gral. Moscardó, 2, 3.º	18 sepbre.
188	562	Muñoz García, María	Idem	Sta. Teresa, 22, entlo.	18 sepbre.
189	564	Vicente Pastor, Hilaria	Idem	Viejos, 5, entlo.	18 sepbre.
190	567	Aldea Muñoz, María	Idem	Rincón Huerva, 4	18 sepbre.
191	568	Marta Domínguez, Emilia	Idem	Avenida Madrid, 261	18 sepbre.
192	569	Torres Torres, Isabel	Idem	Ciprés, 2, 4.º	18 sepbre.
193	570	Trapero Moreo, Francisca	Idem	General Franco, 31, pral.	18 sepbre.
194	573	Simón Pina, Carmen	Idem	García Galdeano, 6	18 sepbre.
195	574	Sánchez Verein, Manuela	Idem	San Pablo, 36	18 sepbre.
196	575	Quintín Luño, Paula	Idem	San Pablo, 66, 3.º	18 sepbre.
197	576	Laventana Cubel, Isabel	Idem	Cerezo, 4, 4.º	18 sepbre.
198	578	Marcén Sariñena, Cipriana	Idem	Alcober, 10, 1.º	18 sepbre.
199	580	Villanueva López, Teresa	Idem	Prudencio 20, 3.º	18 sepbre.
200	583	Alcaine Valiente, María	Idem	Latassa, 20, 1.º	18 sepbre.
201	584	González Abuelo, Teodora	Idem	V. Canellas, 3, 3.º	18 sepbre.
202	585	Muñoz Artiaga, Bibiana F.	Idem	G. Galdeano, 22, 2.º	18 sepbre.
203	586	Lozano Soriano, Antonia	Idem	San Pablo, 50, 3.º	18 sepbre.
204	587	Pascual Marín, Francisca	Idem	Cortésias, 4, 3.º	18 sepbre.
205	595	Bello Lon, Andrea	Idem	B.º Movera, 117	18 sepbre.
206	596	Martínez Ibarra, Petra	Idem	San Blas, 3, 4.º	18 sepbre.
207	597	Lobera Garcés, Julian	Idem	Avenida Cataluña, 150	18 sepbre.
208	598	Magallón Cascán, Paula	Idem	Miraflores, 14, 1.º	18 sepbre.
209	599	Navarro Seguro, Valentina	Idem	Cabello, 14, 1.º	18 sepbre.
210	603	Bayo Albico, Josefa (religiosa clausura)	Idem	Plaza San Nicolás, 3	Julio

Zaragoza, 30 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Pardo de Santallana y Suárez.—El Secretario de la Junta (legible).—6.361.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles Tranvías y Transportes por Carretera

MADRID

Ferrocarril de Lérida a Saint-Giro. Camino de servicio a fincas, con origen a la altura del kilómetro 26,722 del ferrocarril

Expropiaciones: Término municipal de Balaguer (Lérida).

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación del único propietario a quien en el término municipal de Balaguer (Lérida) le afecta la obra arriba indicada, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «La Mañana», de Lérida, los que se crean perjudicados pre-

senten ante la Alcaldía las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma, con expresión del número de la finca, nombre del propietario, vecindad, clase y cultivo y paraje:

1: don Juan Gili Forn; Balaguer; riego primera, alfalfa; Devan-Balaguer

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Ingeniero encargado, Demetrio Ullastres. Visto bueno, el Ingeniero segundo Jefe. Buena.—6.521.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Abastecimiento de agua a la zona gaditana. Ramal a Chipiona (ampliación). Término municipal: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya

relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje

- 1 D Francisco Florido Bueno, Miraflores-Alto, El Armijo.
- 2 Vda. de D. Manuel Casado Gutiérrez, Miraflores-Alto.
- 3 D Juan Arana Lara, Miraflores-Alto.
- 4 D Ana María Escobar Suárez y hermanos, Miraflores-Alto, Punta del Aguila.
- 5 D Eduardo y D. José Luis Hidalgo Pérez Marín, Miraflores-Bajo.

6. D. José Sumariya Galán. Amarguillo-Carrascal.
7. D. Manuel Delgado Roldán. Amarguillo-Carrascal.
8. Hros. de D. Miguel Cuevas García. Amarguillo-Carrascal.
9. Hros. de D. Francisco García de Velasco. Carrascal.
10. D. Ana María Ramos de Zaragoza y hermanos Carrascal-Los Coballos.

Sevilla, 17 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—6.660.

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. Camino de servicio número 1 de la zona regable del Rumbiar. Término municipal: Villanueva de la Reina (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación:

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 96 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 13 y 19 de la misma abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Villanueva de la Reina los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don Adriano Garrido Almagro. Las Vaquerías.
2. Don Pedro Fernández Cabrera. Las Viñuelas.
3. Doña Salvadora Paz González. La Cruzja

4. Doña Antonia Gutiérrez Bolívar. Los Borruchos.
5. Don Antonio Martos Merino. Los Angeles.
6. Don José Martos Duque. Los Angeles.
7. Doña Isabel Jiménez Arenas. Cuarto de Cazalilla.
8. Don Hermenegildo Romero Granados. Los Miradores.
9. Don Hermenegildo Romero Granados. Cuarto Alto de la Vega.
10. Don Hermenegildo Romero Granados. Llano de las Cabras.
11. Doña Dolores Lillo Martínez. El Sotico.
12. Don Manuel Sivela de los Santos. Angulo.
13. Don Martín Peinado Menor. Angulo.
14. Don Hermenegildo Romero Granados. Angulo.
15. Doña Dolores Lillo Martínez. Las Romas.
16. Doña Dolores Lillo Martínez. Mosqueras.
17. Don Diego Vera Peinado. Casilla de Aguilera.
18. Don Diego Vera Peinado. Casilla de Aguilera.
19. Doña Dolores Lillo Martínez. Casilla de Aguilera.
20. Don Francisco Castro Moya. El Perdicio.
21. Don Diego Vera Peinado. La Casa de las Niñas.
22. Don Juan Lillo Sánchez Alcázar. La Casa de las Niñas.
23. Don Rafael Salinas Anchelegra. La Cubana.
24. Don Pedro Lillo Sánchez Alcázar. El Vehículo.
25. Doña Encarnación Vera Peinado. El Vehículo.
26. Don Juan Lillo Sánchez Alcázar. El Vehículo.
27. Don Rafael Salinas Anchelegra. La Cubana.

Sevilla, 12 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, P. D. (ilegible).—6.560.

Comisiones Administrativas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito de 50.000.000 de pesetas autorizado por Ley de 9 de mayo de 1950; ampliado a 78.000.000 por Ley de 22 de diciembre de 1955

A partir del día 31 de diciembre, se pagará en las Oficinas de esta Comisión Administrativa, calle Pedro Muñoz Seca, número 23, mediante su presentación bajo factura cuadruplicada, que se facilitará gratuitamente a los tenedores por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 31 de diciembre de 1962.

La factura original deberá reintegrarse de acuerdo con lo dispuesto en el número 14. «a», de la vigente Ley de Timbre.

Número cupón: 26; serie «A».—Integro del cupón: 25 pesetas. Utilidades: 6 pesetas. Líquido: 19 pesetas.

Número cupón: 25; serie «B».—Integro del cupón: 25 pesetas. Utilidades: 6 pesetas. Líquido: 19 pesetas.

Número cupón: 24; serie «C».—Integro del cupón: 25 pesetas. Utilidades: 6 pesetas. Líquido: 19 pesetas.

Número cupón: 23; serie «D».—Integro del cupón: 25 pesetas. Utilidades: 6 pesetas. Líquido: 19 pesetas.

Número cupón: 13; serie «E».—Integro del cupón: 25 pesetas. Utilidades: 6 pesetas. Líquido: 19 pesetas.

Puerto de Santa María, 23 de noviembre de 1962.—El Vicepresidente, M. Álvarez Aguirre.—El Secretario, accidental, J. Morello.—5.823

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Sorteo para amortización de obligaciones de las series «A-B-C-D-E»

En el sorteo celebrado hoy, ante el Notario de esta ciudad, don Castor Montoto de Sedas, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Décimo sorteo		Noveno sorteo		Cuarto sorteo
Serie «A» Tipo, 86 por 100 Líquido, 998,64	Serie «B» Tipo, 85 por 100 Líquido, 866,40	Serie «C» Tipo, 85 por 100 Líquido, 959,40	Serie «D» Tipo, 84,50 por 100 Líquido, 959,08	Serie «E» Tipo, 84,5 por 100 Líquido, 959,08
1651 1660	2211 2220	8881 0290	0021 0030	0331 0290
2041 2050	2301 2306	1561 1570	0141 0150	0951 0960
2181 2190	2711 2720	1851 1860	0281 0290	1251 1260
2531 2540	2841 2850	2091 2100	0891 0900	10951 10960
3131 3140	3421 3430	2101 2110	1171 1180	1321 1330
3421 3430	3441 3450	2211 2220	1671 1680	1511 1520
4471 4480	3501 3510	2541 2550	2371 2380	2041 2050
4791 4800	3921 3930	3461 3490	3111 3120	2221 2230
5131 5140	3941 3950	3601 3610	3281 3290	2721 2730
5201 5210	4281 4300	3631 3640	3471 3480	3091 3100
5411 5420	4421 4430	3661 3670	3721 3730	3171 3180
5741 5750	4911 4920	4221 4230	4451 4460	3731 3740
5831 5900	5561 5570	4561 4570	4751 4760	4961 4970
5921 5930	6101 6110	4871 4880	5311 5320	5041 5050
6601 6610	6251 6260	4931 4940	5351 5360	5171 5180
7711 7720	6301 6310	6591 6600	6681 6690	5611 5620
8111 8120	7201 7210	8151 8160	7181 7190	5981 5990
8391 8400	8771 8780	8701 8710	7601 7610	6381 6390
8441 8450	9231 9240	8801 8810	7861 7870	6591 6600
8831 8840	9701 9710	9821 9830	8241 8250	6751 6760
			8421 8430	9861 9870

Las obligaciones que han resultado amortizadas serán recordadas al efectuar el pago del cupón vencimiento 31 de diciembre del corriente año, por su total importe nominal, con deducción del Impuesto de Utilidades sobre la prima de amortización, debiendo llevar unidos cada título los cupones que se detallan:

Los de la serie «A» del cupón núm. 27 en adelante.
Los de la serie «B» del cupón núm. 26 en adelante.
Los de la serie «C» del cupón núm. 25 en adelante.

Los de la serie «D» del cupón núm. 24 en adelante.
Los de la serie «E» del cupón núm. 14 en adelante.

Puerto de Santa María, 30 de noviembre de 1962.—El Vicepresidente (ilegible). El Secretario-Contador (ilegible).—5.822.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Alvarez Sánchez, vecino de Ecija (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Veintitún litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de diciembre de 1962.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.535.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad Española de Construcciones Barcock & Wilcox, C. A.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 85 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Goritza.

Términos municipales en que radicarán las obras: Sopuerta, Galdames, Musques y Abanto Ciérvana (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de diciembre de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—10.

MINISTERIO
DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

SECCION DE FUNDACIONES

Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación Amparo Mendico Actores

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar y transmutar los fines de la Fundación instituida en Palencia por doña Amparo Mendico Actores, con la denominación de Fundación benéfico-docente «Amparo Mendico Actores», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto y durante las horas de oficina podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro
de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de junio de 1961, falleció en Barcelona el obrero Valentín Ibáñez Navarro, de catorce años de edad, hijo de Valentín, que trabajaba al servicio de Agustín Alberdi Puig.—6.323.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de octubre de 1960, falleció el obrero Manuel Diego Fernández, natural de Parbayón (Santander), domiciliado en Parbayón (Santander), que trabajaba al servicio de «Hijos de Arrate, S. A.»—6.322.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de julio de 1962, falleció en Alegría de Oria (Guipúzcoa) la obrera María Patrocinio Gómez Domingo, natural de Monzoncillo (Segovia), hija de Abundio y de María del Pilar, domiciliada en Alegría de Oria (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Pedro Doussinague.—6.453.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de octubre de 1962, falleció en Aldeavilla (Salamanca) el obrero Antonio Vaquero Hernández, natural de Fermoselle (Zamora), hijo de José y de Teresa, domiciliado en Salto de Aldeavilla (Salamanca) que trabajaba al servicio de Iberduero Sociedad Anónima.—6.464.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de octubre de 1962, falleció en Ronda (Málaga) el obrero Ramón Ramírez Hidalgo, de diecinueve años de edad, natural de Vejer de la Frontera (Cádiz), hijo de Francisco y de Isabel, domiciliado en Ronda (Málaga), que trabajaba al servicio de Francisco José de las Cuevas Amado.—6.481.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de agosto de 1962 falleció en Madrid el obrero Santiago Arenal Borredera, natural de Turégano (Segovia), hijo de Valeriano y de Conrada, domiciliado en Madrid, que trabajaba al servicio de Francisco Sagüés Yturria.—6.636.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de octubre de 1962 falleció en Hinojosa del Duque (Córdoba) el obrero Julián Sardoval Vioque, de veinticinco años de edad, natural de Hinojosa del Duque (Córdoba), hijo de José y de Araceli, domiciliado en Hinojosa del Duque, que trabajaba al servicio de Francisco J. Agudo Fernández.—6.637.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de julio de 1962 falleció en Málaga el obrero Manuel López Romero, natural de Totalán (Málaga), hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado en Totalán (Málaga), que trabajaba al servicio de Juan Domínguez Ramos.—6.704.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de septiembre de 1962 falleció en Oliva (Valencia) el obrero Manuel Romera García, natural de Cazorla (Jaén), hijo de Antonio y de Valentina, domiciliado en Oliva (Valencia), que trabajaba al servicio de Vicente Pastor Girau.—6.705.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Concurso-información público sobre petición de «Compañía Anónima Manresana de Electricidad» para ser declarada de «interés nacional» a los fines de expropiación de terrenos y bienes afectados la línea de transporte de energía eléctrica de Manresa a Sallent

«Compañía Anónima Manresana de Electricidad» ha solicitado la declaración de «interés nacional» a los fines de expropiación forzosa de los terrenos necesarios y los bienes afectados, de acuerdo con las Leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1939, para el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica de 25.000 voltios de Manresa a Sallent, y que fué autorizada, por la Delegación de Industria de Barcelona con fecha 9 de octubre de 1954.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de interés nacional, se somete esta petición a concurso-información pública para que, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones de los propietarios de los terrenos afectados, que fueron convocados por la Delegación de Industria de Barcelona. Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Director general, José García Usano. —

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Guadalperales.

Capital de la ampliación: 685.293,77 pesetas.

Objeto: Red de distribución de energía eléctrica en baja tensión para alimentar de energía al nuevo poblado de Guadalperales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 13 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, P. A. Martínez-Mediero.—9.466.

Nuevas industrias

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Lugar de situación de la industria: Arroyo de San Serván.

Capital: 169.450,40 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 15.000 voltios y 213 metros de longitud que, partiendo de la línea perteneciente al distribuidor don Francisco Sánchez Solano, llegue a las inmediaciones del silo existente en dicha localidad, donde se instalará un centro de transformación y medida de 20 KVA.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 10 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.605.

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Lugar de situación: Nuevo poblado de Brovales.

Capital: 236.250,85 pesetas.

Objeto: Red de distribución eléctrica en baja tensión con destino a servicio público y particular del nuevo poblado de referencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 20 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero. —1.425.

BURGOS

Peticionario: Don Carlos Gutiérrez Ruiz.

Objeto de la solicitud: Se trata de construir un nuevo edificio destinado a centro de transformación en su fábrica de teja y ladrillo instalada en Pino de Eureba, aumentando la potencia desde 75 KVA. a la de 160 KVA.

Utilizará materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos que consideren oportuno en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 4 de diciembre de 1962.—El Ingeniero jefe, Antonio López-Monís.—6.404.

CORDOBA

La Cooperativa Olivarrera «Jesús Nazareno», y con destino a su almazara situada en Bujalance, solicita la instalación de una subcentral de transformación de energía eléctrica con dos transformadores de 160 y 10 KVA., razón de transformación 5.000/220-127 voltios, alimentados por un ramal de línea trifásica de 35 metros de longitud derivada de la de circunvalación que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Presupuesto: 243.575 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 17 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz. 9.467.

MALAGA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Objeto: Instalar línea 70 KV. entre la central hidroeléctrica «Buitreras» y la ciudad de Ronda. Longitud, 30.966 metros. Conductores de aluminio-acero de 39,85 milímetros cuadrados de sección total. Capacidad, 8.030 KVA.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 27 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—6.232.

SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12-9-1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Pague Cámara, número 16, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Electra de Salamanca, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Prosperidad-Santa Marta (Salamanca).

Objeto: Establecer una variante de línea de Calvarrasa de Abajo, desde la E. T. D. Prosperidad hasta término municipal de Santa Marta de Tormes, con longitud total de 3.116 metros, afectando a los términos municipales de Salamanca, Cabrerizos y Santa Marta.

Capital: 211.098 pesetas.

Peticionario: Electra de Valero, S. A.

Emplazamiento: Alquería de «Corral de Garcinigo», término municipal de Barbalos.

Objeto: Establecimiento línea de alta tensión a 13.200 V. y centro transformación de 5 KVA., para servicio de la finca citada.

Capital: 245.453,22 pesetas.

Procedencia de la maquinaria en ambas peticiones: Nacional.

Salamanca, 5 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 6.416.

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar la subestación transformadora de Gandia con un transformador trifásico 138/66 KV. de 30 MV. y dos transformadores trifásicos 66/11 de 10 MV. en sustitución de los actualmente instalados de 5 MV.

Lo que se hace público a los efectos de lo que disponen los artículos 86 y 90 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas.

Valencia, 6 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucarella.—9.481.

Nueva industria

El Ayuntamiento de Sumacarell ha solicitado autorización para montar una industria para abastecimiento de agua potable en aquella población, con un capital de 2.116.976,56 pesetas, utilizando maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se pone a conocimiento de cuantos pudieran considerarse interesados a los efectos oportunos.

Valencia, 5 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucarella.—9.490.

VIGO

Peticionario: «Fermac, E. C. S. A.»

Objeto: Se trata de instalar transformador de 50 KVA., a la tensión de 15.000-220/127 voltios, en Corneo, lugar de Rotea.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos que consideren oportunos en estas oficinas (Alfonso XIII, 10), por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días hábiles, a partir de esta publicación.

Vigo, 4 de diciembre de 1962.—Por el Ingeniero Jefe, Joaquín de Arquer.—6.628.

Distritos Mineros

BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Sociedad Anónima CROS.

Ubicación: Badalona.

Objeto de la petición: Ampliación de la fabricación de ácido sulfúrico de contacto.

Capacidad de producción: 90.000 toneladas al año.

Maquinaria.—Extranjera: Seis extractores para gases calientes en la tostación.

Un condensador de superficie e instalación refulcra de velocidad en la central térmica.

Una bomba de recirculación en la sección de enfriar y lavar los gases.

Dos bombas de circulación de ácido e instrumentos de medición y control en la instalación de contacto.

El valor de la maquinaria a importar es de 2.764.540 forines holandeses, que equivalen a 45.861.364 pesetas.

El valor de la maquinaria nacional es de 60.804.000 pesetas.

Presupuesto total: 147.033.264 pesetas.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en la Jefatura del Distrito Minero de Barcelona, rambla de Cataluña, 16, tercero.

Barcelona, 12 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Bartual.—302.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Instalación molino de piensos

Peticionario: Don Arsenio Calle Moreno.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Carrascos de la Sierra.

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 17 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—6.664.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Moix Llambes Manufacturas, S. A.».

Mercancía a importar: Tejido de gacardina de lana 100 por 100.

Mercancía a exportar: Gabardinas de lana para caballero.

Mermas y desperdicios: 14,13 por 100.

Fundamentos: La mercancía de importación es sensiblemente inferior en costo a la de fabricación nacional, siendo los pedidos del exterior de la calidad que se solicita como materia prima.

JUNTAS SINDICALES DE LOS HUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 30.000 acciones nominativas, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 300.001 330.000, con derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1961, en proporción al capital desembolsado, que han sido emitidas y puestas en circulación, mediante escritura pública de 11 de abril de 1961, por el Banco Rural y Mediterráneo, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de enero de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Vicepresidente, José María Losada.—276.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado ad-

mitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 40.000 acciones ordinarias y nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1 40.000, representativas de pesetas 40.000.000 del capital social estatutario de Arregui, S. A., domiciliada en Victoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—260.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Avenida de José Antonio, 4

Emisión de obligaciones convertibles

Esta Sociedad, cuyo objeto consiste en la producción y venta de energía eléctrica, con un capital social de 2.215.435.000 pesetas, totalmente desembolsado, abre suscripción pública a partir del día 22 de enero de 1963, de 300 millones de pesetas en 300.000 obligaciones convertibles de pesetas 1.000 nominales cada una, en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 5,182 por 100 anual con impuestos a cargo del tenedor. Estos impuestos serán el 5 por 100 de los vigentes en virtud de la bonificación del 95 por 100

otorgada por el Ministerio de Hacienda con fecha 21 de diciembre de 1962. El impuesto de negociación será a cargo de la Sociedad emisora. Los cupones serán semestrales, con vencimientos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, abonándose el primer cupón el 30 de junio de 1963.

Remita líquida: 6 por 100 anual, que podrá ser incrementada por los beneficios de la conversión, según se desprende de las condiciones especiales que se detallan.

Amortización: Por canje en acciones de la Sociedad o en efectivo por sorteo, dentro del plazo máximo de veinticinco años, contado a partir del 1 de enero de 1963.

Conocido el número de obligaciones que no acudan al canje extraordinario previsto en las condiciones especiales para enero de 1966, la Sociedad amortizará estas obligaciones por terceras partes como mínimo, mediante sorteos que tendrán lugar en diciembre de los años 1972 y 1980, y quedando amortizadas automáticamente las restantes en diciembre de 1987, fin de la operación. A los oportunos efectos, las obligaciones canjeadas por acciones en 1973 y 1981 se computarán a cuenta de las amortizaciones.

Condiciones especiales

1.º Canje extraordinario.—Transcurridos tres años, o sea en enero de 1966, los tenedores tendrán derecho a canjear sus obligaciones por su valor nominal, por acciones de la Sociedad, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, du-

HUELVA

Devoluciones de fianzas

Por don Manuel Rodríguez Mora, contratista de la construcción de una vivienda «protegida» premio a familia numerosa, que el Instituto Nacional de la Vivienda ha construido en Villalba del Alcor, se solicita la devolución de la fianza definitiva que en su día depositó para responder de dichas obras.

Lo que se hace público para que quien tenga que reclamar contra dicha devolución lo exponga ante esta Delegación en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 24 de noviembre de 1962.—El Delegado provincial.—1.514.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por «Tierras y Hormigones, S. A.» en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de Urbanización y Servicios Generales, en el Distrito de San Pablo (Sevilla), primera etapa, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., El Secretario General, Antonio Doz de Valenzuela.—6.026.

rante el trimestre anterior, con una reducción de 7 enteros. Aquellos obligacionistas que no hagan uso de su derecho al canje percibirán una prima de 17 pesetas totalmente libre de impuestos por cada obligación que posean.

2.ª Prima especial.—A partir del mes de enero de 1966, todas las obligaciones que no hubieran usado del derecho al canje extraordinario percibirán una prima anual de 9 pesetas, libre de impuestos, o sea el 0.9 por 100 de su nominal, cuyo abono tendrá lugar anualmente al vencimiento del cupón de diciembre de cada año, siendo la primera a percibir, por consiguiente, en diciembre de 1966.

3.ª Primer sorteo de amortización y segundo canje por acciones.—Siete años después del canje extraordinario, o sea en el mes de enero de 1973, los tenedores de obligaciones que no hicieran uso de la facultad concedida en la condición primera tendrán derecho a canjear sus títulos a la par por acciones de la Sociedad, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, durante el trimestre anterior, con una reducción de 9.5 enteros.

Aquellos títulos que habiendo resultado amortizados por sorteo no hicieran uso de su derecho al canje en el plazo de treinta días, contados a partir de primero de enero del año de que se trata, serán reembolsados en efectivo a la par, percibiendo, lo mismo ellos que los que sin resultar amortizados no acudieran al canje, una prima adicional de 14 pesetas, libre de impuestos.

4.ª Segundo sorteo de amortización y tercer canje por acciones.—En enero de 1981 los tenedores que no hayan acudido a los canjes anteriores tendrán nuevamente derecho a canjear sus títulos a la par por acciones de la Sociedad al cambio medio de cotización del trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, con una reducción de 15 enteros.

Los títulos que resultaran amortizados en este segundo sorteo y no acudieran al canje en forma semejante al apartado anterior, serán reembolsados en efectivo a la par, percibiendo, lo mismo ellos que los que sin resultar amortizados no acudieran al canje, una nueva prima adicional de 14 pesetas, libre de impuestos.

5.ª Amortización final y último canje por acciones.—Por último, en diciembre de 1987 los obligacionistas que no hubieran acudido a los canjes anteriores sin que, por supuesto, hubieran resultado amortizados sus títulos en los dos sorteos verificados, tendrán de nuevo derecho al canje, en forma semejante a la de los apartados anteriores, con una reducción de 22 enteros al cambio medio de cotización del trimestre anterior, o bien a su reembolso en efectivo a la par, percibiendo en este caso una prima complementaria de 14 pesetas, libre de impuestos.

Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas. Todas las obligaciones que se conviertan en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

Las acciones de la Sociedad que se entreguen por canje de obligaciones, gozarán de los mismos derechos políticos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales, a partir del primero de enero del año en que se efectúe el canje.

El impuesto sobre rentas del capital será a cargo del tenedor, excepto el corres-

pondiente a las primas, que se liquidarán libres de impuestos, según se determina en las condiciones especiales.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente a la suscripción de las obligaciones de esta emisión, en función de las acciones que posean. Aquellos accionistas que deseen hacer uso de dicho derecho deberán comunicarlo hasta el día 20, inclusive, del corriente mes de enero.

Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Para garantía de los derechos de los suscriptores de las obligaciones que se emitan, se constituirá el correspondiente Sindicato de obligacionistas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a don Ramón González-Arnao y Díez, habiendo de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato, como reglas fundamentales, los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 15 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—305.

SAINT HONORE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará de primera convocatoria a las doce horas del día 1 de febrero de 1963 en Barcelona, en la calle Mallorca, número 218, y de segunda, si procede, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora, para tratar de asuntos generales.

Barcelona, 14 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—30.

REAL COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de enero de 1963, página 117, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la lista de los títulos de bonos de la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, donde dice: «... 2.163 al 2.165...», debe decir: «... 2.163 al 2.166...».

«INMOBILIARIA COVASA, S. A.»

Domicilio social: Buenos Aires, 12, sexto, departamento 8, Bilbao

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas de esta Compañía que en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberán presentar sus actuales acciones en las oficinas del domicilio social para que sean canjeadas por otras nuevas en la proporción de cinco antiguas por cada una de las que ahora se emitan, de un valor nominal de 650 pesetas, dando así cumplimiento al acuerdo de reducción de capital para compensar pérdidas de ejercicios anteriores adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de abril de 1962, debidamente convocada al efecto.

Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que no posean unidades

completas de canje que deberán agruparse con otros hasta completar las cinco acciones antiguas necesarias para obtener una nueva, y asimismo se les previene de que las acciones antiguas que dentro del indicado plazo no fueren presentadas o se presentaren en número inferior a las cinco necesarias para el canje quedarán automáticamente anuladas y se procederá respecto a ellas en la forma dispuesta por el artículo 100 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, María Luisa Ibañez de Betolaza y Arritola.—261.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de enero de 1963, celebrado ante el notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

S-L-X S-CH LL D-LL-C F-G-F
K-B-N U-X-G F-F-D V-F-K

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—217.

MUTUA ELECTRA JAQUESA, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo del día 28 de los corrientes, ante el Notario de Jaca don Carmelo Angulo Borobio, han resultado amortizados los títulos que a continuación se detallan:

Emisión 1952:

Números: 1 al 10, 211 al 220 y 328 al 330.

Emisión 1954:

Números: 191 al 200 y 221 al 230.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 25 de enero próximo en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad.

Jaca, 31 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecua Caverro.—259.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad referente a amortización de títulos de obligaciones hipotecarias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 1963, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el detalle de los títulos correspondientes al año 1962, donde dice: «9.737 al 9.790», debe decir: «9.731 al 9.790».

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257.0705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.